

ACUERDO No 010 DE 2012

(30 - Mayo - 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “PIENDAMÓ SOMOS TODOS”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIENDAMÓ CAUCA , en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales, conferidas en el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo 2012-2015 “PIENDAMÓ SOMOS TODOS”. El plan está estructurado en cinco partes: Capítulo I - Componente General, Capítulo II - Plan estratégico, Capítulo III - Fundamentos del Plan, Capítulo IV - Estructura del Plan de Desarrollo, Capítulo V - Estructura Financiera del Plan. Hace parte integral del Plan de Desarrollo que se adopta, el anexo No. 1 sobre el diagnostico general del Municipio de Piendamó.



Presentación del Plan

Nuestro Municipio tiene una gran riqueza humana que hace posible que cada día se contribuya a un proceso de cambio que conlleva a un desarrollo con bienestar para todos.

Desde hoy asumamos un cambio de actitud frente a las dificultades de nuestra comunidad, un cambio que nos permita promover acciones de progreso.

Por ende vamos a asumir un liderazgo Regional en aras de avanzar y contribuir al desarrollo de nuestra región centro del Departamento del Cauca como un Municipio líder, productivo y competitivo.

“Piendamó Somos Todos” es un plan que vamos a trabajar con participación comunitaria, en aras de fortalecer las organizaciones sociales y de economía solidaria, buscando la unidad, el sentido de pertenencia, logrando en nuestra comunidad gente respetuosa, solidaria y competitiva hacia el progreso de nuestra Región.

Wilson Rodallega Quilindo.
Alcalde Municipal





PIENDAMO
SOMOS
TODOS



Reseña Histórica

Es conveniente que las visiones en torno al Municipio, entendiendo por ello el territorio que lo configura desde el perímetro urbano hasta los límites políticos y naturales que lo conforman, se dimensionen como componente de un territorio geomorfológico que lo ubica en la Meseta de Popayán y que lo equipara para sus posibilidades económicas con los demás que hacen parte de esa geografía.

E igualmente, los acontecimientos históricos, sociales y culturales que lo hacen partícipe de acontecimientos comunes en el proceso de la consolidación de las geografías humanas así como de sus particularidades, en los modos de ser, obrar individualmente y colectivamente, en la conformación de sus usos, costumbres, vivencias y expresiones.

La conformación histórica de Piendamó, puede considerarse en cuatro períodos:

1) El período prehistórico cuyas investigaciones todavía no alcanzan a conformar una visión suficientemente consolidada desde los primeros asentamientos humanos hasta la configuración plena de comunidades en el territorio, cuyas noticias nos sitúan como miembros de la comunidad Pubenense que en los albores de la conquista española estaba en vía de estructuración: Tunías, piendamúes, son los rasgos más sobresalientes de esos primeros habitantes que colindaban con paeces y guambianos en el usufructo del territorio.

De las investigaciones realizadas por Luis Gerardo Franco, Phánor Terán, y equipo de colaboradores, la indagación de vestigios, tumbas funerarias, la fecha más remota de hábitat del territorio puede situarse en el siglo VIII de nuestra era

2) El período de la conquista y colonización española cuya forma más relevante es el haber hecho el territorio parte de las encomiendas con las cuales se organizó la vida económica, cultural y social del territorio y de los resguardos con los cuales la población existente pudo proteger la posesión de territorios ancestrales. Las investigaciones actuales documentan las encomiendas desde 1.552 y 1.558 con Pedro de la Mota y Sebastián de Belalcázar hasta 1.731 cuando ellas estaban en cabeza de la Corona Española tanto en el territorio ocupado por los Tunías como por los Piendamos.

3) Un período republicano que comienza a gestarse con los hitos de independencia y la aceleración de la colonización dada por las medidas de abolición de los resguardos, por el desarrollo de sociedades mercantiles que hicieron posible el poblamiento desde la parte occidental, con



migrantes procedentes de Cajibío, Morales, asentados primeramente en la región de Pisitao Chico, Corrales y sus avanzadas promediando el siglo XIX, hasta la adjudicación de terrenos en Tunía, y su conformación como Distrito Municipal.

La Ordenanza 143 de Octubre 20 de 1.852 permitió a las 10 familias colonas avecindarse legalmente para la conformación de Tunía. Posteriormente y mediante ordenanza 159 de 19 de diciembre de 1.853 se recompuso y dividió el territorio de la legislatura provincial de Popayán, modificando el antiguo régimen municipal instituyéndose, entre otros, el Distrito Parroquial de Tunía, perteneciente sucesivamente al Cantón de Pitayó, a la Provincia de Silvia, Morales y Popayán y luego con las modificaciones territoriales de principios del siglo XX, adquirió su status como Municipio del Departamento del Cauca, en 1.907.

4) Un período contemporáneo del desarrollo capitalista con el advenimiento del ferrocarril y los acontecimientos políticos sucedáneos propios de las tensiones sociales post-primer guerra mundial, que determinaron la consolidación de la cabecera Municipal en la población de Piendamó y que configuran en la actualidad las características específicas del Municipio. El poblamiento de Piendamó data de 1.924, con ocasión de la construcción de la Estación del Ferrocarril del Pacífico, inaugurada en enero 14, 15, 16, 17 de enero de 1.924 y por medio de acuerdo municipal número cuatro (4) de 1.931 fue erigido en Corregimiento hasta que por medio de la Ordenanza número 10 de fecha dos (2) de abril de 1.934 expedida por la Asamblea del Departamento fue elevada a la categoría de cabecera del Municipio, desplazando a Tunía de tal categoría.

A partir de 1.986 elige alcaldes populares en consonancia con las disposiciones nacionales y en 2.001, organizó su territorio en 5 distritos rurales y uno urbano.

Escribió:
Phanor Terán
Gestor Cultural Tunia



Wilson Rodallega Quilindo

Alcalde 2012 – 2015

Gleydin Emilse González

Gestora Social

Gabinete Municipal

Franklin Sandoval Sarria Secretario de Planeación e Infraestructura	Jorge Andrés Orozco Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico
Yamile Sandoval Concha Secretaria de Gobierno	Jhon Pablo Sandoval Director
María Fernanda Orozco Secretaria de salud	Manuel Trinidad Yalanda Jefe de Personal
Ángela García Secretaria Privada	Víctor Hugo Franco Gerente Empiendamó
Javier Penagos Jefe de Control Interno	Almandy Ledezma Tesorero Municipal
Dolly Esperanza Certuche Personera Municipal	Carlos Alberto Daza Asesor Jurídico Externo
Jairo Duque Asesor Financiero Externo	José Medardo Flor Almacenista General
Zulma Yanuba Santa Cruz Comisaria de Familia	Felipe López Gerente Acueducto de Piendamó – Morales
Holger Campo Aranda Secretario de Transito	

Concejo Municipal

Ivan Darío Vega Gómez	Wilmer Andrés Caicedo Mejia
Nacienceno Parra Murcia	Víctor Raúl Cajiao Rivera
Euler Fernando Calvache Hurtado	Javier Alonso Castro Arévalo
Ana María Cantero López	Otoniel Hurtado Chacón
María Eugenia López Rodríguez	José Rosemberg Morera Paz
Fredy Antonio Dávila Valencia	John Freiman Urbano Urrutia
Diego Fernando Bravo Patiño	



Consejo Territorial de Planeación

Representación	Nombre
Comerciantes	Luis Néstor Bolaños
Indígenas	Manuel Jesús Ullune
Juntas de Acción Comunal	Pedro José Tombè
Consejo de Desarrollo Rural	Elcira Mera
Organizaciones de Salud	Guillermo Montaña
Organizaciones Educativas	Lilia Amparo Muñoz
Organizaciones Culturales	Diego Julián Méndez
Organizaciones Deportivas	José Noé Núñez
Organizaciones Ambientales	José Antonio Astaíza
Organización de discapacitados	Marcelo García
Organización de Profesionales	Guido López

Comité Técnico de Plan

Luz Stella Reyes Sánchez Administradora de Empresas Asistencia Técnica	Franklin Sandoval Sarria Oficina de Planeación
Laureano González	Sami Aranda Fernández
Gladis Aleida López	Sarina Cortez

Asesores Solidarios

Leonardo Fabio Patiño	Raúl Quintín Chávez
-----------------------	---------------------

Asesores Departamentales

José Sidney Chamorro Asesor Escuela Superior de Administración Pública	Victoria Eugenia Ayerbe Planeación- Departamental
--	--



TABLA DE CONTENIDO

Capítulo I COMPONENTE GENERAL

- 1.1 Proceso de Formulación y Metodología
- 1.2 Marco Jurídico
- 1.3 Análisis de Necesidades Priorizadas del marco situacional del Municipio Piendamó, mediante la metodología bit – pase

Capítulo II PLAN ESTRATÉGICO

- 2.1 Concepto General
- 2.2 Objetivo General
- 2.3 Misión
- 2.4 Visión
- 2.5 Valores
- 2.6 Principios

Capítulo III FUNDAMENTOS DEL PLAN

- 3.1 Dimensión Poblacional y Ciclo Vital
- 3.2 Objetivos del Milenio -ODM.
- 3.3 Garantía de Derechos
- 3.4 Equidad de Género
- 3.5 Primera infancia, infancia y adolescencia
- 3.6 Gestión del Riesgo

Capítulo IV ESTRUCTURA DEL PLAN

4.1 EJE SOCIAL, PIENDAMÓ GARANTÍA DE DERECHOS

- 4.1.1 Componente Educación
- 4.1.2 Componente Salud
- 4.1.3 Componente Agua Potable y Saneamiento Básico
- 4.1.4 Componente Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado
- 4.1.5 Componente Vivienda y Desarrollo Urbano.
- 4.1.6 Componente Cultura
- 4.1.7 Componente Deporte Para Una Vida Saludable

4.2 EJE INSTITUCIONAL, DESARROLLO COMUNITARIO CON PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

- 4.2.1 Componente Participación Comunitaria
- 4.2.2 Componente Fortalecimiento y Equipamiento Institucional



4.2.3 Componente Seguridad, Convivencia Ciudadana y Protección al Ciudadano

4.3 EJE MEDIO AMBIENTE, PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA PARA VIVIR MEJOR

4.3.1 Componente Ambiente Sostenible para Vivir Mejor

4.3.2 Componente Desarrollo Socioeconómico

4.4 EJE TERRITORIAL

4.4.1 Componente Tránsito y Transporte

4.4.2 Componente Infraestructura para el Progreso

4.4.3 Componente Piendamó Municipio Diverso y Pluriétnico

4.5 EJE DE ARTICULACION REGIONAL Y NACIONAL

4.5.1 Componente Proyectos estrategias de Gran Impacto

Capítulo V ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PLAN

Anexos:

Diagnostico General Municipio de Piendamó



CAPÍTULO I COMPONENTE GENERAL

1.1 Proceso de Formulación y Metodología

El proceso de formulación del Plan se centró, específicamente en 4 ejes estructurales y 16 componentes. Las convocatorias amplias que se hicieron para las diferentes reuniones con la población por parte de la Administración Municipal, permitieron realizar 19 talleres distritales y sectoriales, entre ellos las comunidades Indígenas, las Iglesias cristianas, los jóvenes y otros múltiples sectores y gremios. Se contó con la participación de **1658** líderes representantes de la comunidad en el sector rural, **600** población indígena, **1568** líderes representantes del sector urbano, soportados mediante el registro de asistencia en cada una de las reuniones, quienes aportaron en el diagnóstico y la priorización de las necesidades de las 55 veredas, 31 barrios, 8 barrios en proceso de legalización y el centro poblado de Tunia, mediante el registro de información en los formularios por sitios y mesas de trabajo por sectores en cada una de las reuniones.

Se tomó a la población como el eje central del desarrollo y actor determinante para equilibrar o desequilibrar el desarrollo social, económico y ambiental del Municipio; se efectuó el análisis de sus relaciones e interacciones, para la construcción del diagnóstico utilizando como instrumentos los formularios para la recolección primaria con la comunidad, mesas de trabajo y la metodología BIT – PASE¹ para identificar el escenario actual.

La metodología BIT – PASE: permitió analizar el Balance de *Interacciones y las Tensiones entre la Población y las dimensiones Ambiental, Social y Económica*, donde se identificaron las tensiones generadas por la población y su relación ambiental – social y económica o lo contrario, la tensión originada desde lo ambiental, social y económico que generó malestares a la población; considerando agentes externos a estas relaciones que hacen más crítica la tensión. Los *Reforzadores* que aprovechados, se convierten en una oportunidad que minimiza las tensiones y las convierte en Liberadores a futuro.

Durante el proceso de formulación del plan se realizaron múltiples y diversas mesas de trabajo como Infancia y Adolescencia, Equidad de Género, Gestión del Riesgo, Seguridad y Convivencia, Juventudes, Educación, Comunidad Afro, Comunidad Desplazada, Grupos Étnicos, especialmente las comunidades indígenas asentadas en el Municipio, realizaron amplias mesas

¹ Balance de Interacciones y Tensiones de la Población en ambiente social y territorio.

de trabajo y presentaron un importante documento que contempla su cosmovisión para el desarrollo autóctono integral, en consecuencia con los Planes de Vida de los dos Resguardos y los cinco Cabildos existentes en el territorio municipal. Estos componentes requirieron de análisis más profundos, por parte de las diferentes entidades e instituciones involucradas con ellos, mostrando como resultado la priorización de necesidades.

1.2 Marco Jurídico

El Plan de Desarrollo Piendamó somos todos! 2012-2015, se regirá por el siguiente marco normativo:

Constitución Política Nacional:

Capítulo 2 del título XII, artículo 339: Consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Numeral 2º del artículo 313 establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

El inciso segundo del artículo 339 determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

El artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

La Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

El artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.



El artículo 36 de la Ley 152 de 1994 establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo Departamento como de los Municipios de su jurisdicción.

El artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

El artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

El artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

El artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación Departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

El artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

El artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del Municipio: Administrar los asuntos Municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso Municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, el adulto



mayor y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo Municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras estas provean lo necesario. Las demás que señale la Constitución y la Ley.

El artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las Asambleas y los Concejos Municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

1.3 Análisis de Necesidades Priorizadas del marco situacional del Municipio de Piendamó, mediante la metodología bit – pase

Se efectuó la consolidación de necesidades identificadas con la comunidad en el proceso de formulación de este plan y mediante metodología BIT – PASE, se hizo el análisis sistémico del Municipio, el cual arrojó como resultado las interacciones entre la población, el ambiente, social y económico, identificando los factores que agudizan la problemática del Municipio, como lo indica el siguiente cuadro.

Las necesidades prioritarias, identificadas en este proceso de formulación, se indicarán como situación actual en cada componente en el capítulo IV, Estructura del Plan, las demás se consolidaron en un anexo a este documento.



1.3.1 Factores que agudizan la problemática en el Municipio

POBLACION	Tensión	AMBIENTE, ECONOMIA	SOCIAL	Y
Hoy Piendamó presenta un NBI del 38%, según fuente DANE 2005, indicando que esta población vive con restricción de los derechos fundamentales como saneamiento básico, vivienda.		Ausencia de inversión pública y privada que posibilite la generación de empleo, la equidad y el desarrollo en general.		
Niños, Adolescentes y Mujeres, expuestos a factores sociales sin la garantía de sus derechos		Mujeres sin ingresos y oportunidades laborales para el sostenimiento de su familia, maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar que afecta de manera directa a menores de 18 años,		
Bajo impacto regional de Piendamó como puerto terrestre (Morales, Silvia, Cajibío, Caldono, Popayán).		Ausencia de empresas, escasa Inversión privada.		
MIPYMES sin oportunidades de competir de acuerdo a las Políticas Nacionales que exigen mayor compromiso y mayores ingresos para		Ausencia de políticas para el desarrollo Micro empresarial e implementación tecnológica de innovación, baja capacidad de producción.		
Gran desequilibrio, desorden y crecimiento desbordado en la ocupación del territorio		Ocupación irregular del territorio, deficiencia en la infraestructura vial, hacinamiento en viviendas, baja cobertura en servicios y espacios públicos, impacto social negativo. Reducción recurso hídrico y deterioro del medio ambiente		
Ausencia de Políticas Públicas consistentes para los Jóvenes y mujeres del Municipio.		Embarazos en adolescentes, amenaza por la presencia de pandillismo, alcoholismo, drogadicción, falta de oportunidades laborales, ausencia de programas encaminados al		
1.326 familias con pobreza extrema, niños sin ambientes de crecimiento dignos, desnutrición.		Piendamó receptor de familias flotantes y migrantes por violencia, crisis económica y social, debido a la ubicación		



Población dependiente y carente de liderazgo para el interés colectivo		Poca participación de la ciudadanía e indiferencia a la participación y el control social de
--	---	--

1.3.2 Fortalezas y Oportunidades del Municipio de Piendamó, para este cuatrienio.

Al Municipio de Piendamó se le identificaron como fortalezas y oportunidades estratégicas las siguientes:

1.3.2.1 Fortalezas:

1. Ubicación geográfica estratégica del Municipio como cabecera Municipal, cercanía a las ciudades capitales de los Departamentos de Cauca y Valle.
2. Localización estratégica como subregión centro del Departamento del Cauca, sobre la vía Panamericana.
3. Administración Municipal con una visión de desarrollo Regional con participación incluyente y capacidad de gestión.
4. Capital humano dispuesto a trabajar por el desarrollo integral del Municipio.
5. Existencia del Santuario de la Virgen de Piendamó, resguardos indígenas, patrimonio cultural nacional con posibilidad de desarrollo turístico.
6. Priorización de políticas sociales y de bienestar desde el Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo Piendamó Somos Todos 2012 - 2015.

1.3.2.2 Oportunidades:

1. Políticas Nacionales y Regionales en complementariedad con el desarrollo social y económico, que se plantea en este plan de desarrollo.
2. Administración Departamental y Nacional que apoyan programas sociales en Infancia y Adolescencia, Equidad de género, lucha contra la pobreza extrema, gestión del riesgo, fortalecimiento a organizaciones solidarias, comunidades indígenas entre otros.
3. Acompañamiento y asistenta técnica, oferta Institucional desde la Gobernación del Cauca para los Municipios.
4. Contar con el instrumento “Visión Cauca 2032”, que tiene como objetivo principal, establecer los aspectos modificables frente a la prospectiva y los factores que inciden en el desarrollo Local y Regional.



5. Contar con el instrumento “Visión Colombia II Centenario 2019”, que propone unas metas ambiciosas en paz, justicia social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad, consolidación de la democracia pluralista, democracia de libertades, no retóricas sino efectivas. Las metas que propone este documento van de la mano con las del documento Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015) suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas.

CAPÍTULO II PLAN ESTRATÉGICO

2.1 Concepto General: El Plan Estratégico de Desarrollo, es un instrumento para la gestión del desarrollo económico, social y ambiental de un Municipio y la base fundamental para la construcción consensuada de los Planes de Acción, donde se define la Inversión Municipal de corto plazo.

Lograr el futuro deseado conlleva a diseñar una estrategia que permita alcanzar el éxito y evitar los fracasos. Para ello es necesario tener en cuenta las potencialidades y capacidades del Municipio y las oportunidades que se presentan, así como las vulnerabilidades y amenazas, que constituyen riesgos para el desarrollo sostenible.

La ejecución del Plan de Desarrollo “Piendamó Somos Todos 2012 – 2015”, dirigirá el mayor esfuerzo a dar cumplimiento a los indicadores trazadores sociales contemplados en la ley 1098/06 de infancia y adolescencia, apoyar los Planes de Vida de todas las comunidades indígenas del Municipio, promover la organización y la participación de toda la población, apoyar y fomentar las organizaciones de la economía solidaria, brindar atención integral a la población en condición de desplazamiento forzado, población en condición de pobreza extrema y población vulnerable, además desarrollar acciones que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y al desarrollo económico ambientalmente sostenible.

Este Plan de Desarrollo contempla un objetivo general, la misión, visión y los valores y principios que se practicarán durante la ejecución.

En el capítulo IV Estructura del Plan, se indicará las políticas y estrategias a utilizar en cada componente.

2.2 Objetivo General: El Plan de Desarrollo “Piendamó Somos Todos 2012-2015”, tiene como objetivo general:

Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de Nuestra gente en especial, la primera infancia, adolescencia, población desplazada, población en condición de pobreza extrema y población vulnerable, uniendo



esfuerzos del sector público y privado, involucrando las diferentes instituciones educativas del Municipio, organizaciones sociales y comunidad en general, para construir una sociedad con visión futurista, en el desarrollo humano, socio empresarial, económico, competitivo² con enfoque solidario, ambientalmente sostenible.

2.3 Misión: La Alcaldía Municipal con una gestión pública eficiente, un equipo de trabajo comprometido, el ejercicio de un buen Gobierno, manejo eficiente de los recursos naturales y la participación ciudadana, trabajará integralmente para hacer de Piendamó, un Municipio con más desarrollo social integral, económicamente sostenible, con trato preferencial a la infancia, la adolescencia, los grupos étnicos y demás población vulnerable.

2.4 Visión: En el año 2021 Piendamó será el primero en la Subregión Centro, en desarrollo humano integral³, económico, gobernabilidad, con un territorio sostenible en producción agropecuaria y agroindustrial con inclusión social, con mejores capacidades y oportunidades para la comunidad con enfoque en infancia y adolescencia.

2.5 Valores: la Administración Municipal practicará en este cuatrienio los siguientes valores:

2.5.1. Participación: enfocada a la comunicación clara, abierta y en doble vía.

2.5.2. Democracia: como el sistema político por medio del cual se materializa la voluntad de las mayorías y que además reconoce, en la defensa y el respeto de las minorías, su fundamento.

2.5.3 Igualdad: promulgando los mismos derechos y obligaciones, igualdad ante la justicia.

2.5.4 Respeto por la diferencia: valorando a los demás, acatando su autoridad y considerando su dignidad.

2.5.5 Transparencia: manejando responsablemente los recursos, promoviendo el control social y haciendo rendición de cuentas.

2.6 Principios:

2.6.1 Manejo eficiente de los recursos públicos: mediante la legalidad,

² Generación sostenible de riqueza, prosperidad colectiva y mejor calidad de vida

⁴ Para lograr un desarrollo integral, el ser humano requiere condiciones mínimas en la dimensión social, política, económica, cultural y ambiental



economía, eficiencia, eficacia y equidad, para el cumplimiento de los programas, subprogramas, de conformidad con las políticas establecidas.

- 2.6.2 Ejercicio del buen Gobierno: en la función pública con calidad, buscando el equilibrio con el desarrollo Nacional y global.
- 2.6.3 Ética humana: trabajando por la dignidad y autonomía del individuo como valor central y promoviendo la responsabilidad ética en el ejercicio de sus libertades, para saber el límite donde ellas afectan a la sociedad.
- 2.6.4 Responsabilidad social: articulando esfuerzos solidarios para saltar del idealismo a la responsabilidad social como oportunidad para mejorar el entorno con la empresa privada, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y cooperación internacional.
- 2.6.5 Responsabilidad Ciudadana: Participación comunitaria en la gestión para recuperar el civismo, la cooperación, colaboración, sentido de apropiación por lo público, sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y el Municipio.
- 2.6.6 Organización y economía solidaria: Fomento, trabajo constante, contratación y ejecución de proyectos con empresas de economía solidaria constituidas por la comunidad.
- 2.6.7 Rendición de Cuentas: como mecanismo para que los representantes den cuenta y respondan frente a los representados sobre el uso de sus poderes y responsabilidades, actúen como respuesta a las críticas o requerimientos que les son señalados y acepten responsabilidad en caso de errores, incompetencia o engaño.

CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS DEL PLAN

El “**Plan de Desarrollo Piendamó Somos Todos! 2012-2015**”, se fundamenta en los enfoques: Dimensión Poblacional, Ciclo Vital, Objetivos del Milenio–ODM de Garantía de Derechos, Equidad de Género, Primera infancia, infancia y adolescencia y Gestión del Riesgo.

3.1 Dimensión Poblacional y Ciclo Vital: La razón de ser del plan es la población como conjunto de personas activas, protagonistas de su desarrollo, donde la función de sus intervenciones en el territorio es atender



sus necesidades biológicas, socio – culturales, económicas, ambientales y políticas a través de la demanda de recursos, servicios, producción y consumo de bienes materiales y no materiales. Las variables de crecimiento, estructura, distribución, ciclos vitales, vulnerabilidad son los factores que determinan tratamientos adecuados para la búsqueda de su sostenibilidad en este Plan.

3.2 Objetivos del Milenio-ODM. Como pacto entre naciones⁴ para cumplir 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores para eliminar la pobreza humana. Piendamó se une a este propósito y su voluntad es rescatar de la pobreza a 1.326 familias, focalizadas por la RED UNIDOS para que no sufran hambre, vivan en condiciones más dignas con acceso a la salud, a la educación, al saneamiento básico, al consumo de agua bien tratada, se evite las muertes de niñ@s menores de 5 años por enfermedades prevalentes o población por VIH/SIDA, dengue, malaria, se acabe la discriminación de la mujer, el trato inequitativo de género, raza y la maternidad precoz.

3.3 Garantía de Derechos: Es trabajar por el derecho al desarrollo para potenciar capacidades y desarrollar habilidades de nuestros ciudadanos y ciudadanas, con la preservación, conservación y recuperación de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales; con prevalencia de los niños, niñas, adolescentes, y población rural y urbana en condición de vulnerabilidad en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, articulando acciones con la estrategia nacional de “Cero a Siempre”.

3.4 Equidad de Género: Oportunidades, interrelaciones y roles más equitativos entre hombres y mujeres; reconocer la economía de cuidado frente al rol de las mujeres en el hogar y el ingreso a esa corresponsabilidad de los hombres.

3.5 Primera infancia, infancia y adolescencia: Es abordar desde ya la construcción de sociedades sanas y fuertes al proveerle con equidad a nuestros niños, niñas y adolescentes en crecimiento, ambientes y condiciones de vida favorables al desarrollo de sus aptitudes, habilidades, oportunidades y preferencias.

3.6 Gestión del Riesgo: teniendo en cuenta que “La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual se busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población desde la institucionalidad”. En este

⁴ CONPES 91 DE 2005

cuatrienio nos enfocaremos en garantizar la operatividad, capacidad de gestión y reacción del CLOPAD, debido a las afectaciones a la población a causa de ola invernal presentada en los últimos años y que se prevé, continuará en los próximos años.

CAPÍTULO IV ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan está concebido en cinco ejes: cuatro (4) Ejes Estructurantes, un (1) Eje de Articulación Regional y Nacional; cada uno de los ejes contiene componente, situación actual, objetivo general, políticas, estrategias, programas, subprogramas, objetivos del subprograma, metas, indicadores y línea base, de manera que facilite el monitoreo, la evaluación y ajustes para el cumplimiento de lo propuesto para los próximos 4 años. Siempre en búsqueda de mejorar los resultados a favor de la comunidad Piendamoneña, articulando acciones en la ejecución de los programas y subprogramas de cada uno de los 16 componentes en este plan.

Como estrategia general se articularán acciones con las cinco locomotoras para la prosperidad en especial las “Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo”, además se articularán acciones con las estrategias nacionales haciendo énfasis en: “La igualdad de oportunidades para la prosperidad social”, “Gestión ambiental y del riesgo de desastre”, “Innovación para la prosperidad”, “Competitividad y crecimiento de la productividad”, “Tecnologías de la información y las comunicaciones”, encadenados a las Políticas Nacionales, que conducen a una mayor cohesión social a través de la generación de empleo, la educación, la igualdad de oportunidades y que también promueven la participación ciudadana y la responsabilidad social.

4.1 EJE SOCIAL: PIENDAMÓ, GARANTÍA DE DERECHOS.

Es el más representativo del plan de desarrollo Piendamó Somos Todos!, teniendo en cuenta que los ambientes favorables a la restitución y ejercicio de los derechos sociales y culturales permiten fortalecer el capital humano para procurar el bien individual y colectivo.

Se enmarca dentro de las competencias relacionadas con la población: Infancia y Adolescencia, Juventud, Población Desplazada, Grupos Étnicos, Población Vulnerable, Mujer y Género, en los componentes de Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento Básico, Servicios públicos diferentes a agua potable, Vivienda, Cultura y Deporte.

4.1.1. Componente Educación.

Situación Actual:

El Municipio presenta la siguiente situación en este componente:



Cobertura: De 12.102 niños y adolescentes en edad escolar según la proyección DANE de 2005, al cierre de 2011, se reporto en el SIMAT 10.176, quedando por fuera del sistema el 15,9 % de la población escolar.

Alimentación Escolar: Cobertura de 5301cupos, para el 2011 quedando una población del 52% sin este servicio.

Transporte Escolar: Cobertura de 1273 estudiantes para el 2011, de las veredas más apartadas del Municipio, quedando por fuera de este servicio 87,5 % de la población escolar.

Calidad Educativa: Presenta baja calidad en la educación, reflejado en la poca capacidad lectora y escritora, instituciones en nivel bajo en las pruebas saber, asociadas a la ausencia de ambientes escolares óptimos, Proyectos Educativos Institucionales no formulados de manera adecuada.

Infraestructura Educativa: Presenta deterioro general, los espacios educativos no están acordes para la realización de actividades de acuerdo a los niveles de educación. Hay 53 sedes de instituciones Educativas sin ambientes adecuados, especialmente aulas deterioradas, ausencia y deterioro en 14 restaurantes escolares, ausencia de 8 laboratorios de Química y Física. Existen siete instituciones que se encuentran en estado de alto riesgo, requiriendo de manera urgente siete muros de contención, seis Instituciones Educativas presentan problemas con la legalización de predios y edificaciones, ausencia y deterioro de 29 baterías sanitarias y dos Pozos sépticos, no hay suficientes bibliotecas comunitarias, las aulas en informática son insuficientes, las que existen presentan deterioro en sus equipos de cómputo e instalaciones eléctricas.

La comunidad del sector Rural manifiesta que la educación actual no tiene enfoque productivo, ni visión empresarial y presenta baja calidad, generado por la falta de compromiso del gobierno local a la dirección de una educación más competitiva y humana, sin discriminaciones.

Teniendo claro que la educación con calidad es la clave para generar desarrollo social, económicamente sustentable para el Municipio y considerando que los factores que inciden en la baja calidad educativa están asociados a las dificultades económicas de las familias para enviar a sus hijos(as) a las instituciones Educativas, la infraestructura deteriorada, los espacios no adecuados, la falta de equipos, material didáctico y formación de docentes en procesos de investigación, Tecnología e Informática, TICS, que se adecuen a las necesidades y vocación productiva de las comunidades.

En este cuatrienio nos enfocaremos a cumplir con el objetivo propuesto,



desarrollando los programas y subprogramas, articulando acciones con la estrategia nacional “Mejorar la pertinencia y calidad de la educación para el emprendimiento y la innovación e implementar programas y becas de formación técnica, tecnológica, universitaria, de maestría y de doctorado, a través del Programa de Generación del Bicentenario, el ICETEX, el SENA, el Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores, los contratos de aprendizaje, entre otros”.

4.1.1.1 Objetivo General del componente:

Mejorar las condiciones de vida de toda la población Piendamoneña a través de la educación, con altos niveles de calidad y con competencias en bilingüismo y educación étnica dentro los parámetros Nacionales.

4.1.1.2 Políticas

Educación con emprendimiento, empoderamiento e innovación, valores y liderazgo para impulsar el desarrollo integral en Piendamó.

4.1.1.3 Estrategias

Crear sinergia con actores públicos, privados y la academia en el espacio Local, Regional, Departamental, Nacional e Internacional para gestionar recursos y lograr la ejecución del plan.

Implementar la doble jornada en las Instituciones Educativas del sector Urbano.

La pertinencia en la educación en las Instituciones Educativas ubicadas en el sector Rural, se orienten de acuerdo al énfasis o con tendencias a la producción de Café.

4.1.1.4 Programa: Cobertura

4.1.1.4.1 Subprograma: Ningún niño, joven o adulto por fuera del Sistema Educativo.

Objetivo: Lograr que la educación con calidad llegue a todos los sectores de la población para mejorar sus condiciones de vida.

METAS	INDICADOR	LINEA BASE
Incrementar en un 5% el acceso al sistema educativo por grupo poblacional.	% de incremento de acceso al sistema educativo por grupo poblacional	10.176 estudiantes reportados en el SIMAT a cierre 2011



4.1.1.4.2 Subprograma: Transporte escolar:

Objetivo: Facilitar la movilidad de los estudiantes en especial aquellos que se encuentran en condición de pobreza extrema, población desplazada y población vulnerable para que tengan acceso a la educación.

METAS	INDICADOR	LINEA BASE
Ampliar en un 10% sobre la línea base los subsidios actuales otorgados por el Municipio	% de incremento de subsidios otorgados	1.273 subsidios actuales

4.1.1.4.3 Subprograma: Alimentación escolar:

Objetivo: Facilitar las condiciones mínimas en términos de alimentación a estudiantes, en especial aquellos que se encuentran en condición de pobreza extrema, población desplazada y población vulnerable, para que tengan como mínimo una comida al día de manera digna.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Ampliar en un 5% sobre la línea base el cupo de estudiantes que cuentan con el servicio de restaurante escolar.	% de incremento de estudiantes que cuentan con servicio de restaurante escolar.	5.301 estudiantes atendidos actualmente.

4.1.1.5. Programa: Calidad en la educación para un futuro mejor.

4.1.1.5.1 Subprograma: Mejoramiento de Infraestructura

Objetivo: Proporcionar ambientes escolares adecuados para que los estudiantes puedan desarrollar actividades que les permitan crecer y proyectarse para un futuro mejor, con trato preferencial a los niños, adolescentes de la población vulnerable.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Adecuación de 53 aulas de las sedes de las Instituciones Educativas.	% de Instituciones Educativas con ambientes adecuados y mejorados.	0
Construcción de 10 aulas en el Municipio	% de aulas construidas	0
Construcción, adecuación y rehabilitación de las	% de establecimientos Educativos con	0



baterías sanitarias en 18 establecimientos Educativos.	baterías sanitarias adecuadas.	
Adecuación de 7 restaurantes escolares	No. de restaurantes adecuados.	0
8 establecimientos Educativos del Municipio con espacios deportivos adecuados	No. de Instituciones Educativas con espacios deportivos adecuados.	0
4 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, adecuados y dotados.	No. de centros de Atención Integral a la Primera Infancia adecuados y dotados	0

4.1.1.5.2 Subprograma: Dotación de laboratorio, bibliotecas, salas de informática

Objetivo: Facilitar a los estudiantes y a la comunidad en general los medios para mejorar la calidad educativa.

META	INDICADOR	LINEA BASE
4 Instituciones dotadas con laboratorios de Química y Física	No. Instituciones con laboratorios de Química y Física	0
2 Instituciones Educativas con biblioteca básica dotadas	No. Instituciones Educativas con biblioteca básica dotadas.	0
4 Instituciones Educativas dotadas con salas de informática.	No. Instituciones Educativas dotadas con salas de informática.	0

4.1.1.5.3 Subprograma: Educación Básica para personas entre los 15 y 24 años.



Objetivo: Facilitar el acceso a la educación a personas de 15 a 24 años para que obtengan mejores opciones de vida y reducir la tasa de analfabetismo durante el cuatrienio en el Municipio.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Disminuir en un 5% el grado de analfabetismo en personas entre los 15 y 24 años.	% de personas entre 15 y 24 años con acceso a la educación.	En construcción

4.1.1.5.4 Subprograma: Mejoramiento de los puntajes en las Pruebas Saber.

Objetivo: Facilitar a los jóvenes de grado 5, 9 y 11 esquemas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Subir el puntaje de las pruebas SABER de los grados 5 y 9 del nivel INFERIOR a calificación MEDIO.	% de instituciones educativas con resultados en nivel MEDIO en las pruebas SABER de los grados 5 y 9,	Se presentaron 13 instituciones de las cuales se obtuvieron como resultado: Nivel Alto 2 Instituciones; nivel Medio 5 Instituciones; Nivel Bueno 4 Instituciones, nivel Inferior 1 Institución; 1 Institución no se presentó.
Subir el puntaje de las pruebas SABER del grado 11, del nivel INFERIOR a MEDIO.	% de instituciones educativas con resultados en nivel MEDIO en las pruebas SABER	Se presentaron 10 Instituciones de las cuales se obtuvieron como resultado: 8 Instituciones en nivel MEDIO y 2 Instituciones en nivel INFERIOR.

4.1.1.5.5 Subprograma: Educación Superior como alternativa de Desarrollo Integral para Piendamó.



Objetivo: Apoyar el acceso a la educación superior a la población de escasos recursos, con trato preferencial a la población vulnerable, para fortalecer el desarrollo de las competencias durante el cuatrienio.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Hacer un convenio Interinstitucional con universidades públicas o privadas	Número de Jóvenes que acceden a la Educación Superior.	0

4.1.1.5.6 Subprograma: Familiarización del idioma inglés desde el preescolar.

Objetivo: Proporcionar ambientes educativos, para que los estudiantes de 5 a 18 años puedan acceder a una familiarización del idioma Inglés, que les permita incrementar su nivel de dominio.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Incrementar en un 5% la población evaluada con dominio de inglés con respecto a las mediciones de la línea base.	% de incremento de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés en nivel B1.	Población del grado 11 evaluada con dominio de inglés, año 2011.

4.1.1.5.7 Subprograma: Inclusión Escolar para infancia y adolescencia en condición de discapacidad

Objetivo: Fortalecer el proceso pedagógico con la población con algún grado discapacidad en su desarrollo del conocimiento, para mejorar la calidad de vida y potencializar sus capacidades.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Crear un espacio acondicionado en ambientes adecuados para menores de 18 años con discapacidad.	Número de menores de 18 años con algún grado discapacidad atendidos	0

4.1. 2 Componente Salud para disfrutar la vida:
Situación Actual:



La salud de la población Piendamoneña es compleja y se da en múltiples contextos: transición demográfica, con tasas considerables de enfermedades transmisibles y de enfermedades crónicas no transmisibles, condiciones de salud por pobreza extrema y al tiempo riesgos propios, urbanización y distribución espacial de la población; cambios en hábitos de consumo y comportamiento, en los sistemas de salud y educación, en la estructura social y económica, el conflicto armado y el desplazamiento forzoso.

Aseguramiento: Piendamó tenía para el 2011 un total de 38.809 habitantes clasificados por la metodología SISBEN II, 9.729 no cubiertos por el sistema. Para un total de población de 30.045 afiliados al régimen subsidiado en el Municipio.

Enfermedades Inmunoprevenibles 2010:

En el Municipio de Piendamó se presentó en el 2010, un caso de paratodiditis que da una tasa de 2,6 por cada cien mil habitantes, ocho casos de tuberculosis para una tasa de 20,5 por cada cien mil habitantes.

Cobertura en Salud: El Municipio presenta una deficiencia, en la prestación de los servicios de salud por parte de las diferentes entidades prestadoras. Esta situación se refleja en la cobertura en vacunación en niños menores de 5 años, está en un promedio de 80% con respecto a la meta del 95%. Pocas campañas de promoción y prevención en salud a jóvenes y comunidad en general.

Enfermedades de Transmisión Sexual:

En el año 2010, se reportó 1 caso de VIH-SIDA y dos casos de SIFILIS GESTIONAL, de manera oficial, sin embargo la comunidad manifiesta que existen varios casos de enfermedades de transmisión sexual que no son reportados por vergüenza, porque no tienen un carnet de salud que les permita recibir el servicio de salud de manera gratuita o por falta de conocimiento de las implicaciones de contagio.

Infraestructura: No es suficiente para la prestación eficiente de los servicios de salud para la demanda actual que existe; las vías de acceso al hospital se encuentran en muy mal estado; equipos e insumos necesarios para atender con eficiencia y oportunidad situaciones de emergencia.

Intoxicaciones en Piendamó: Se evidenciaron 9 casos de intoxicaciones por plaguicidas, con una tasa de 23,0 por cada 100.000 habitantes. Estos plaguicidas son de uso frecuente en labores agrícolas y usados de forma incorrecta, sin medidas de protección adecuadas lo cual es un factor de riesgo que aumenta el número de casos.



Conscientes que la salud es fundamental para generar desarrollo humano, social y económico, en este cuatrienio nuestro principal objetivo se enfocará en el siguiente:

4.1.2.1 Objetivo General del Componente: Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población, prestando un buen servicio de salud, realizando actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, control del riesgo, dando cumplimiento a la norma a través de acciones individuales y colectivas que permitan una atención integral a la comunidad con trato preferencial a la población vulnerable en especial a la primera infancia, infancia y adolescencia.

4.1.2.2 Política: Prestación del servicio de salud con calidad

4.1.2.3 Estrategias:

Articular acciones con la estrategia nacional “Acceso y calidad en salud, universal y sostenible”, que se enfoca en revisar, actualizar y unificar gradual y sosteniblemente los planes de beneficios, regular los servicios excluidos del plan de beneficios mediante: una instancia de evaluación de tecnología, mecanismos de regulación de precios, y sistemas de información y seguimiento.

Promover estilos de vida saludable y reducir la prevalencia de los factores de riesgo de enfermedades crónicas: (i) Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (ii) Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas, (iii) Plan Nacional Operativo de Salud Mental y (iv) Plan Decenal de Actividad Física.

Articular acciones con entidades prestadoras del servicio de salud del Municipio, el Ministerio de la Protección Social, el Departamento, la empresa privada y otros organismos de cooperación enmarcándonos en programas del orden Nacional y cooperación internacional que permitan alcanzar el objetivo propuesto.

4.1.2.4. Programa: Cobertura Régimen subsidiado

4.1.2.4.1 Subprograma: Fortalecer la cobertura del régimen subsidiado en salud

Objetivo: Actualizar la información de la base de datos del régimen subsidiado del Municipio para garantizar el acceso adecuado a los servicios de salud.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Depurar en un 100% la base de datos del régimen subsidiado	% de depuración de la base de datos	32.198



Garantizar el 80% de la cobertura del régimen subsidiado en salud para los niveles uno y dos del SISBEN.	No. Habitantes incluidos en el sistema de salud	32198
--	---	-------

4.1.2.5. Programa: salud pública

4.1.2.5.1 Subprograma: Todos Vivos

Objetivo: Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio

META	INDICADOR	LINEA BASE
Disminuir en un 40% los casos de muertes fetales.	No. de muertes fetales	Tasa de 11,7 de muertes fetales por cada 1.000 nacidos vivos, equivalente a 6 casos de muertes.
Disminuir en 1 caso las tasas de mortalidad en menores de 5 años	No. de muertes en menores de cinco años	Tasa de 0,7 muertes de 1 a 4 años por cada 1.000 nacidos vivos, equivalente a dos (2) casos reportados.
Disminuir en 3 casos la mortalidad en niños menores de 1 año.	No. de casos de muerte a menores de un año.	Tasa del 25,5 muertes menores a un año por cada 1.000 nacidos vivos, equivalente a 13 casos reportados.
Disminuir a 0 los casos de mortalidad por IRA de 0 a 4 años	No. de muertes por IRA	26,5 tasa por 10000 habitantes, equivalente a un (1) caso reportado
Disminuir en 0 los casos de mortalidad por EDA en menores de 5 años	Número de muertes por EDA en menores de 5 años	26,5 tasa por 10000 habitantes, equivalente a un (1) caso reportado

4.1.2.5.2 Subprograma: Todos nutridos

Objetivo: Reducir la tasa de desnutrición infantil y en la niñez durante el cuatrienio, para garantizarles un mejor futuro.



META	INDICADOR	LINEA BASE
Disminuir en 10% el número de casos reportados con desnutrición en menores de 5 años	No. de casos reportados	Tasa de 48,6 por cada 100.000 habitantes, equivalente a 19 casos.
Crear e implementar tabla de información estadística de control de crecimiento y desarrollo y lactancia materna de 0 a 1 año	% de implementación	Sin Datos

4.1.2.6.1 Programa: Promoción y prevención en salud

4.1.2.6.2 Subprograma Todos saludables, para que podamos construir un mañana mejor

Objetivo: Mejorar la calidad de la prestación del servicio a la población para aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores, reducir la tasa de mortalidad materna, la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino, promover la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio, que propenda por una mejor salud a la comunidad.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Aumentar la cobertura en vacunación a un 95% en menores de un año.	% de cobertura de vacunación en menores de 1 año	Cobertura del 82,6 % en vacunación.
Mantener en 0 el número de casos de mortalidad materna.	% de casos reportados por muerte materna	Mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos es 0
Incrementar el control prenatal en embarazadas a un 50% de los embarazos detectados.	% de embarazadas asistiendo a controles prenatales	Tasa del 1058,2 de mortalidad perinatal por 100000 habitantes, equivalente a 8 casos.



4.1.2.6.3 Subprograma: Prevención de enfermedades catastróficas:

Objetivo: Reducir la mortalidad asociada a enfermedades catastróficas de la población durante el cuatrienio, para garantizar el tratamiento oportuno adecuado.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realización de 4 actividades en la prevención VIH/SIDA	Numero de actividades realizadas.	0
Realización de 4 actividades en la prevención de tuberculosis, en el Municipio	Numero de actividades realizadas.	0
Realización de 4 actividades en la prevención de cáncer de cérvix	Numero de actividades realizadas.	0.
Levantamiento de línea base del cáncer de mama	% de avance del levantamiento de la línea base	0

4.1.2.6.4 Subprograma: Salud mental

Objetivo: Propender por la buena salud mental de la población del Municipio para garantizar un desarrollo humano integral, con atención diferencial donde el eje central sea la primera infancia, infancia y la adolescencia y población vulnerable.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Implementación y adopción tres centros de escucha con atención diferenciada en las instituciones Educativas.	N° de centros de escucha implementados	0
Realización de 4 actividades en la prevención del consumo de SPA	N° de actividades realizadas en la prevención del consumo de SPA.	0



4.1.2.6.5 Subprograma: Estilos de vida saludable

Objetivo: Proporcionar a la población acciones de prevención de la enfermedad y promoción en salud a la población en general con trato preferencial población vulnerable, adolescentes y jóvenes, para reducir los índices de enfermedades de transmisión sexual, las enfermedades inmunoprevenibles y los accidentes laborales.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Disminuir en un 5% los embarazos en las mujeres entre 15 y 19 años	% de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	Tasa de embarazadas del 76,5 por cada 1000 mujeres para una población del 28%
Realizar 4 actividades de fomento de uso de métodos anticonceptivos, en población en edad fértil con especial énfasis en adolescentes y jóvenes.	No. De actividades realizadas	0
Brindar 8 actividades de capacitación en la prevención de accidentes laborales en la zona rural.	Numero de capacitaciones en prevención de accidentes laborales a la población rural.	0
Realizar 4 actividades para la promoción de hábitos alimenticios saludables a la población en general	Numero de actividades realizadas	0

4.1.2.6.5 Subprograma: atención a población en situación de discapacidad

Objetivo: Lograr mediante la cooperación de Entidades públicas y privadas la atención integral a la población en situación de discapacidad del Municipio de Piendamó



META	INDICADOR	LINEA BASE
4 actividades de atención a la población en situación de discapacidad.	N° de actividades de atención a población en situación de discapacidad.	0.

4.1.2.6.5 Subprograma: atención integral al adulto mayor

Objetivo: Atender de manera integral a la población del adulto mayor mediante la constitución de los centros de vida en el Municipio

META	INDICADOR	LINEA BASE
Creación de 3 centros de vida del adulto mayor donde se brindará atención integral a la población de la Adulto mayor del Municipio.	No. de centros de vida para atención al adulto mayor creados	0.

4.1.2.6.5 Subprograma: Salud oral

Objetivo: Mejorar la salud oral de la población escolarizada del Municipio mediante actividades de prevención.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar 4 actividades de prevención en salud en cada una de las instituciones educativas del Municipio en niños menores de 12 años.	No. de actividades de prevención realizadas.	0.

4.1.2.6.6 Subprograma: Plan Territorial de Salud.

Objetivo: Direccionar las acciones de salud de acuerdo al perfil epidemiológico que presenta el Municipio mediante la elaboración del plan territorial en salud.



META	INDICADOR	LINEA BASE
Elaboración e implementación del plan territorial en salud	% de implementación del plan territorial en salud	0

4.1.3 Componente Agua Potable y Saneamiento Básico:

Situación Actual:

El Municipio presenta una ineficiencia en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, deterioro de las redes de alcantarillado y acueducto en la zona Urbana de Piendamó y centro poblado de Tunía, generando frecuentes inundaciones en algunas viviendas, avería constante de la capa asfáltica y problemas de salud asociados con la calidad del agua potable y el ambiente en general.

El Municipio está vinculado al Plan Departamental de Agua, en la actualidad se está desarrollando un proyecto del acueducto Tunia Distrito No. 5 vinculado al FIA.

Mediante el decreto 017 de Junio de de 1997 se aprobó la estratificación socio económico del Municipio; Piendamó adopto por acuerdo del Concejo los porcentajes de subsidio y aportes solidarios.

Existe una situación crítica con respecto al manejo de residuos sólidos en el Municipio, a razón a que no se ha identificado el lugar para la disposición final. A la empresa EMPIENDAMO ESP encargada de prestar el servicio de aseo, se le ha notificado el cierre a partir del 31 de Mayo de 2012 del relleno sanitario “El Ojito” en Popayán, en donde hasta la fecha se trasladan las basuras como destino final.

Teniendo en cuenta que el Agua Potable y el saneamiento básico juegan un papel fundamental para garantizar la salud de nuestra comunidad, en este Plan se ha formulado un objetivo General del componente, una política, estrategias, programa, subprogramas, objetivo y metas, que darán respuesta a la situación mencionada anteriormente.

4.1.3.1 Objetivo General del componente: Proporcionar los servicios eficientes de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Municipio, mediante la articulación y complementariedad al programa de Gobierno Nacional “Agua para la Prosperidad”.

4.1.3.2 Política: Agua potable con calidad, ambiente saludable y servicios



públicos para todos.

4.1.3.3 Estrategias: Articular acciones entre el Municipio, el Departamento y la Nación para la reposición y ampliación de redes de agua potable y mejoramiento en saneamiento básico.

4.1.3.4 Programa: Ampliación de cobertura

4.1.3.4.1 subprograma: Agua potable para Todos

Objetivo: Proporcionar el servicio de agua potable eficiente con calidad a la población de Piendamó y Tunía, mediante la ampliación de cobertura, el mejoramiento de los sistemas de acueducto rural, la implementación de sistemas alternativos de potabilización y el uso eficiente de ahorro del agua.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Atender con servicios de agua potable a 5.000 habitantes de los 12.000 que hoy en día no cuenta con este servicio.	% de personas nuevas atendidas con el servicio de acueducto	0
Implementar 2 plantas alternativas de tratamiento en los acueductos veredales	% plantas implementadas	0
Reposición de 1.500 mts lineales de red de acueducto, de los 15.000 mts que están en mal estado en la cabecera Municipal.	% mts lineales de Red de Acueducto en la cabecera municipal repuestos.	0
Mejorar la calidad del agua en un 100%, con respecto a la línea base.	% Índice de riesgo de la calidad del Agua para el consumo humano, IRCA	1,2 %

4.1.3.4.2 Subprograma: Saneamiento básico para todos

Objetivo: Proporcionar servicios eficientes en saneamiento básico a la población del Piendamó y Tunia para mitigar el impacto negativo asociado al mal manejo de aguas residuales y residuos sólidos.



META	INDICADOR	LINEA BASE
1.000 Mts lineales repuestos de alcantarillado en la cabecera Municipal y Tunia.	% Mts lineales de alcantarillado repuestos	0
Colocar en funcionamiento un lugar de disposición final de residuos sólidos del Municipio, debido a que el relleno "El Ojito" en la ciudad de Popayán se cierra a partir del 31 de Mayo de 2012.	Lugar de depósito final de residuos sólidos.	0
Adecuación y mantenimiento de seis PTAR del Municipio	Número de PTAR adecuadas	0
Actualizar e implementar el PGIRS.	% de avance de actualización e implementación del PGIRS	En actualización 0 y de avance de implementación 30%

4.1.3.4.2 Subprograma: Subsidios de Agua Potable y Saneamiento Básico

Objetivo: Aportar a la población de estrato socio económicos 1,2,3 el alivio en términos de subsidios de los servicios de Agua Potable, alcantarillado y aseo.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Incrementar en un 9 % de la población con estrato social 1,2,3 el subsidio en términos de Agua Potable	% de Población beneficiada.	3.138 suscriptores subsidiados
Incrementar en un 5 % de la población con estrato social 1, 2, 3 el subsidio en términos de alcantarillado.	% de Población beneficiada.	2.781 suscriptores subsidiados
Beneficiar al 5% de la población con estrato social 1,2,3 el subsidio en términos de aseo	% de Población beneficiada.	3197 suscriptores subsidiados



4.1.4 Servicios Públicos Diferentes a APSB

Situación Actual:

La prestación del servicio de energía eléctrica en la actualidad es deficiente, en cuanto a la continuidad y la potencia, en especial para quienes desarrollan actividades productivas que requieren de un servicio más eficiente para operar las diferentes máquinas necesarias para desarrollar actividades productivas y económicas. Se presenta insuficiencia de las redes eléctricas en los diferentes sectores del Municipio.

El servicio de Energía Eléctrica, es fundamental para el desarrollo de un Municipio, razón por la cual en este cuatrienio nuestro objetivo general en este componente se centrará en:

4.1.4.1 Objetivo General del Componente: Ampliar la cobertura en energía eléctrica, proveniente de diferentes fuentes, a través del servicio de alumbrado público y construcción de redes eléctricas a los pobladores que requieran de este servicio para desarrollar actividades productivas que generen empleo en el sector rural y urbano.

4.1.4.2 Política: Energía Eléctrica para todos

4.1.4.3 Estrategias: Articular acciones entre el Municipio, la empresa prestadora del servicio, el ministerio de minas y energía y otras organizaciones para mejorar y ampliar la prestación del servicio usando diferentes fuentes energéticas.

4.1.4.4 Programa Cobertura y calidad

4.1.4.4.1 Subprograma: Mantenimiento y ampliación de la cobertura del servicio de alumbrado público.

Objetivo: Mejorar los niveles de iluminación de las vías públicas del sector urbano, mitigar situaciones violencia asociada.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Ampliar en un 5% las luminarias de alumbrado público distribuidas en la cabecera Municipal y Tunía.	% luminarias del alumbrado público instaladas.	1.600 instaladas



4.1.4.4.2 Subprograma: Ampliación de redes eléctricas.

Objetivos: Ampliar la prestación del servicio de energía eléctrica, mediante la formulación y cofinanciación de proyectos de construcción de redes.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Formulación y cofinanciación de 2 proyectos de ampliación de redes eléctricas	Número de proyectos formulados y cofinanciados.	0

4.1.5 Vivienda y Desarrollo Urbano.

El Municipio de Piendamó presenta una situación crítica en las viviendas, con un déficit de más de 2000, que obedece a varios factores: Fallas Geológicas, Ola Invernal Fenómeno de la Niña 2010-2011, crecimiento demográfico, deterioro de viviendas.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que las políticas Nacionales se orientan a generar condiciones para tener vivienda digna, este plan contempla el siguiente objetivo.

4.1.5.1 Objetivo General del Componente:

Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en condición de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas y subprogramas que se articulen con los programas del orden Nacional, que permitan acceder a una vivienda digna.

4.1.5.2 Política: Vivienda digna para la población en condición de vulnerabilidad.

4.1.5.3 Estrategia: Mantener la complementariedad de este componente de vivienda con el programa Nacional “la locomotora de vivienda” y las estrategias del orden Nacional y Regional asociadas a la solución de vivienda digna, para la población Rural y Urbana que la requieran.

4.1.5.4 Programas: Vivienda Digna

4.1.5.4.1 Subprogramas: Vivienda de Interés social



Objetivo: Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población con trato preferencial a la población vulnerable en especial donde los mayores afectados sean niños y niñas, población en situación de alto riesgo, familias afectadas por la ola invernal, mediante gestión de soluciones de vivienda nueva, habilitando el suelo para la construcción, mejoramiento de vivienda y la autoconstrucción como alternativa de viviendas de interés social.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Construir 100 viviendas rurales	% de viviendas iniciadas	0
Número de 100 familias beneficiadas con mejoramiento de vivienda.	% de familias con vivienda mejorada	0
Adquirir lote y construcción de 100 viviendas urbanas	% de área comprada	0

4.1.6 Cultura: Situación Actual:

En la actualidad la población del Municipio, en especial la infancia, la adolescencia y la juventud, carecen de espacios apropiados para desarrollar las diferentes expresiones culturales a razón de que no se cuenta con una infraestructura para la casa de Cultura y la Biblioteca Pública Municipal entre otras.

En este gobierno, se hará un mayor esfuerzo por mantener la cultura como elemento integrador, que permita a las comunidades la apropiación y el desarrollo de una actitud colectiva que garantice la estabilidad, el impulso y el crecimiento, a través de manifestaciones que en procesos organizados tengan la oportunidad de construir un tejido social que dé identidad, reconstruya y preserve la memoria de los pueblos, incorporándolos a un mundo más globalizado. Con base en lo anterior, plantea el siguiente objetivo, programas y subprogramas para el desarrollo en el cuatrienio.

4.1.6.1 Objetivo General del Componente: Facilitar el desarrollo social y cultural a través del impulso y fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la población vulnerable, especialmente la primera infancia, adolescencia y familia.



4.1.6.2 Política.

Elemento integrador para el desarrollo social y cultural de Piendamó, con especial énfasis en la población vulnerable, primera infancia, adolescencia y familia.

4.1.6.3 Estrategias:

Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura

Sostener la diversidad cultural existente.

4.1.6.4 Programa: La cultura como elemento integrador

4.1.6.4 .1 Subprograma: Investigación cultural.

Objetivo: Identificar manifestaciones culturales arraigadas en la población del Municipio de Piendamó.

META	INDICADOR	LINEA BASE
2 Investigaciones	% de Investigaciones efectuadas	40% de las investigaciones.

4.1.6.4 .2 Subprograma: Formación Cultural

Objetivo: Cualificar la producción artística, artesanal, cultural y mejorar los procesos de lectura, escritura y bibliotecas, especial énfasis en la población vulnerable, primera infancia, adolescencia y familia.

META	INDICADOR	LINEA BASE
28 talleres	% de talleres realizados.	0

4.1.6.4 .3 Su programa: Eventos Culturales.

Objetivo: Sostener la multiculturalidad en el Municipio de Piendamó.

META	INDICADOR	LINEA BASE
40 eventos	% de eventos culturales ejecutados	0



4.1.6.4 .4 Subprogramas: Infraestructura y dotación de la misma

Objetivo: Construir la infraestructura cultural y bibliotecaria para el desarrollo del trabajo cultural, de lectura, escritura y servicios bibliotecarios y dotarla de elementos óptimos y básicos para su desenvolvimiento.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Construir la Biblioteca Pública Municipal y Casa de la Cultura.	% de construcción de la Biblioteca Pública Municipal y Casa de la Cultura	0
Mejorar la estación del ferrocarril, monumento Nacional.	% de mejoramiento del patrimonio	80% mejorado.

4.1.6.4 .5 Subprograma: Sostenibilidad y fortalecimiento a programas, procesos y servicios culturales y bibliotecarios.

Objetivo: Propiciar el desarrollo de acciones de preservación, mantenimiento, desarrollo y promoción de programas, procesos, servicios culturales y bibliotecarios, que faciliten el acceso a la población con trato preferencial a la población vulnerable en especial a la infancia y adolescencia.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Fortalecer 8 programas o procesos, o servicios culturales y bibliotecarios	% de procesos realizados.	0

4.1.7 Deporte Para Una Vida Saludable:

Situación Actual:

Piendamó presenta una baja actividad deportiva en niños y adolescentes, generado por la ausencia de escenarios deportivos, falta de actividades y apoyo a los talentos que se destaquen.

Este Municipio que tiene fortalezas y debilidades las cuales pueden ser atendidas con el apoyo interdisciplinario de entidades públicas y privadas, para mostrar al final del periodo resultados concretos que hayan permitido potencializar las capacidades y disminuir las falencias que hasta ahora quizás no han permitido que la zona surja con todo su potencial en el ámbito local, regional y nacional. Todo ello se concibe en su desarrollo,



bajo parámetros de planeación, gestión, apoyo, cooperación, formación, trabajo en equipo y mejoramiento de infraestructura, necesarios para el cumplimiento efectivo de las metas propuestas.

Actividad Física y Deporte Saludable Para Todos, es una apuesta que busca crear entre la comunidad cultura hacia el deporte, la competencia y la apropiación de hábitos de vida saludable.

4.1.7.1 Objetivo General del Componente: Fortalecer el deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio mediante el desarrollo estratégico de planes, programas y proyectos encaminados a brindar a la comunidad Piendamoneña opciones íntegras y participativas que generen procesos continuos que soportados en capacitación, formación e infraestructura adecuada, construirán una cultura deportiva, competitiva y saludable que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio con trato preferencial a la Infancia y Adolescencia.

4.1.7.2 Política: Actividad Física y Deporte Saludable Para Todos

4.1.7.3 Estrategia:

Articular acciones entre el Departamento, la empresa privada, cooperación Internacional y la comunidad a fin de cumplir con las metas propuestas.

Articular acciones con el Sistema Nacional de Competencias Deportivas, Académicas y Culturales “Supérate”, como estrategia de inserción social dirigida de forma prioritaria a poblaciones en situación de vulnerabilidad con trato preferencial a la infancia y la adolescencia, en condición de desplazamiento forzado y en proceso de reintegración social. Esta estrategia desarrollará competencias deportivas y actividades artísticas en todos los Municipios del país en diferentes categorías.

Promover la comunicación fluida y directa entre la comunidad y las acciones de su Instituto.

4.1.7.4 Programa: Red Social y Deportiva

4.1.7.4.1 Subprograma: Gestión Administrativa y de Proyectos



Objetivo: Desarrollar proyectos encaminados a fortalecer la gestión del INRED, generando fuentes alternas para la consecución y organización administrativa de recursos así como apoyo público y privado a los programas que se desarrollarán en el Municipio.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Formular 5 proyectos que apoyen el desarrollo de las actividades del InRed	% proyectos formulados y ejecutados	0
Desarrollo de 10 actividades deportivas y recreativas que generen recursos al InRed	% actividades deportivas y/o recreativas por año	0
Tener una, 1, guía oficial que organice la evaluación periódica de las actividades y eventos a realizar al año	% de Implementación de la agenda deportiva	0
Implementar un sistema de administración para InRed	% de implementación	0

4.1.7.4.2 Subprograma: Formación e Investigación Deportiva

Objetivo: Formar a la comunidad en las disciplinas deportivas que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los beneficiados mediante procesos sistémicos que, basados en el desarrollo de investigación deportiva, permitan en el largo plazo posicionar al instituto y dar resultados deportivos como Municipio.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
1 investigación deportiva	% del avance	0
Capacitar 10 monitores vinculados al InRed en formación deportiva	No. monitores capacitados	0
Crear 4 convenios de capacitación para monitores y deportistas	% de convenios generados	0



4.1.7.4.3 Subprograma: Práctica Deportiva, Actividad Física, Recreación, “Todos Jugando”

Objetivo: Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Recreación, la Educación Física, la Actividad Física, el Deporte Estudiantil, el Deporte Social Comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre, en el marco de una cultura deportiva incluyente que se focalice en la infancia y poblaciones vulnerables, instituciones educativas, empresas y comunidad en general.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Realizar cuatro campeonatos deportivos interescolares	Número de campeonatos interescolares realizados	0
Realizar cuatro campeonatos deportivos intercolegiados	Número de campeonatos intercolegiados realizados	0
Capacitar 1000 jóvenes deportistas en habilidades y técnicas tanto formativas como competitivas para el mejor desempeño deportivo.	Número de jóvenes deportistas capacitados	0
4 convenios de capacitación para monitores y deportistas	% de convenios generados	0
Incrementar en 15 clubes con escuelas de iniciación deportivas en la infancia y grupos deportivos formalmente organizados y activos	% de clubes creados formalmente	2 Clubes
Organizar el Sistema de Deporte Municipal	% de avance	0
Creación de 5 programas para la formación de aptitudes competitivas y saludables.	% programas implementados	0



Beneficiar al 25% de la población con programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo.	% de población beneficiada	38809
Beneficiar a 800 personas de la población adulto mayor con la práctica de estilos de vida saludable	Número de personas de la población adulto mayor con actividad física.	0
Beneficiar al 800 de la población en situación de discapacidad con actividades físicas y deportivas que fomenten la inclusión de la población.	Número de personas de la población con discapacidad con actividad física.	0

4.1.7.4.4 Subprograma: Comunicación Efectiva

Objetivo: Generar posicionamiento y sentido de pertenencia para el INRED.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Diseñar e implementar un sistema de difusión de las actividades físicas, deportivas y recreativas en el Municipio	% de avance	0
Crear la nueva identidad corporativa del InRed.	% de Avance	0
Realizar 4 eventos de posicionamiento de marca en el Municipio y la página.	No. de eventos realizados	0

4.1.7.4.5 Subprograma: Infraestructura e Implementación Deportiva

Objetivo: Generar identidad hacia el deporte y el INRED, ejecutando actividades de capacitación, formación, intercambios deportivos locales y Municipales en espacios deportivos y recreativos adecuados que cumplan con las expectativas de la comunidad Piendamoneña.



META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Beneficiar 9 Instituciones Educativas con dotación deportiva.	Número de Instituciones Educativas con dotación deportiva.	0
Beneficiar los 2 clubes formalizados con dotación deportiva.	Número de clubes formalizados con dotación deportiva.	0
Habilitar 42 escenarios deportivos del Municipio.	Número de escenarios deportivos habilitados.	0
Construir dos (2) nuevas unidades deportivas	% de unidades deportivas construidas.	0

4.2 EJE INSTITUCIONAL: DESARROLLO COMUNITARIO CON PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.

Este eje recoge tres componentes: Participación Comunitaria, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Fortalecimiento Institucional y Equipamiento Municipal, fundamentales para garantizar la atención integral a la comunidad especialmente a la población vulnerable, haciendo énfasis en la infancia y adolescencia de acuerdo a las competencias del Municipio.

Crear espacios de participación, fortalecer las veedurías y espacios de control social se convierten en piezas fundamentales para el desarrollo social y económico del Municipio.

El Fortalecimiento Institucional, equipamiento Municipal y desarrollo de la TICs, generan las herramientas y medios que la Administración necesita para el buen desarrollo de la actividades, que le permitirán alcanzar los objetivos establecidos en este plan de desarrollo y mejorar el acceso de la comunidad a los servicios que brinde la Administración Municipal a la población en general.

Otro elemento fundamental es la seguridad, convivencia y protección del ciudadano dentro del Municipio, mediante la defensa de derechos fundamentales, con trato preferencial a la población vulnerable; elementos que permiten avanzar en la construcción de una sociedad más solidaria, con más valores e inclusión social.



De acuerdo a lo anterior en este plan se considera necesario hacer acciones que propendan por una mejor convivencia, tranquilidad de la población, cuidado y apropiación de los bienes públicos, que se mencionarán en desarrollo del presente eje.

4.2.1 Participación Comunitaria

Situación Actual:

Deficiencia en Desarrollo Comunitario: La falta de empoderamiento y gestión de las Juntas de Acción Comunal para coadyuvar en la solución de las necesidades colectivas de las veredas y comunidades, por la ausencia de capacitación y acompañamiento del ente territorial.

La planeación participativa y la seguridad ciudadana motivan la generación de actitudes para la convivencia y el sentido de pertenencia por lo propio, razón por la cual en este cuatrienio nuestro mayor esfuerzo se orientará a cumplir los mandatos comunitarios y legales que propendan por una sociedad digna, activa y participativa. Los aspectos que constituyen este eje se fundamentan en el ejercicio de hacer un buen gobierno.

4.2.1.2 Objetivo General del Componente: Lograr el empoderamiento de la comunidad, generar actitudes de sentido de pertenencia y desarrollo, mediante acciones y estrategias que garanticen el control social al ejercicio de la función pública.

4.2.1.3 Políticas:

Participación y concertación con la ciudadanía con un gobierno para todos.

Gobierno cercano a la Comunidad y corresponsabilidad.

4.2.1.4 Estrategia:

Hacer alianzas y unir acciones entre la Administración Municipal, Instituciones públicas, privadas y comunidad organizada, para el desarrollo de acciones que permitan alcanzar el objetivo general.

Implementar la cultura del control social, la rendición de cuentas, los presupuestos participativos, el liderazgo, la participación y la organización comunitaria como mecanismo para construir un mejor Municipio.

Apoyar desde la Administración, con talento humano competente para la asesoría y acompañamiento a líderes y organizaciones comunitarias

Reestructuración Administrativa de la Alcaldía.



4.2.1.5 Programa: Liderazgo, participación y control social con todos.

4.2.1.5.1 Subprograma: Organización social y comunitaria para la participación

Objetivo: Fortalecer mecanismos de transparencia, control social y rendición de cuentas promoviendo una verdadera cultura de la participación ciudadana desde la niñez y la juventud, para contribuir al fortalecimiento de la democracia y la equidad social, involucrando a las organizaciones, e instancias de participación ciudadanas en el Gobierno Municipal.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Capacitar a 50 organizaciones sociales comunitarias legalizadas y	No. de organizaciones sociales capacitadas	0
Crear un programa de capacitación en liderazgo, participación, proyectos, derechos humanos y demás temas sociales.	No. de programas de capacitación creados.	0
Identificar y Fortalecer a 10 comités y consejos, instancias de participación ciudadana existentes en el Municipio.	No. de Comités, Consejos, instancias de participación ciudadana identificados y fortalecidos	0

4.2.1.5.2 Subprograma: Veedurías en acción. Todos participando

Objetivo: Facilitar espacios de participación ciudadana y control social, para la construcción de una sociedad democrática e incluyente, desde la infancia y la adolescencia y en asocio con los diferentes grupos sociales y sus organizaciones.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Fortalecer al 100 % la Veeduría existente.	% de fortalecimiento	1

4.2.1.5.3 Subprograma: Comunidad participando en desarrollo y control de la gestión pública y presupuesto.



Objetivo: Facilitar los mecanismos de participación y control a la comunidad, para la evaluación y seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar 4 eventos de presupuesto participativo con representantes de la comunidad.	% eventos de presupuestos participativos realizados en el cuatrienio.	No hay Datos
Realizar 4 ejercicios de rendición de cuentas	% de eventos realizados en rendición de cuentas en el cuatrienio.	Dos eventos de rendición de cuentas
Realizar 2 Consejos de Gobierno con representantes de la comunidad por año.	% de Consejos comunitarios de Gobierno realizados	No hay datos

4.2.2 Fortalecimiento y Equipamiento Institucional:

Para el buen desarrollo de la función pública, es necesario contar con espacios, herramientas y tecnologías suficientes y necesarias para el desarrollo de las acciones contempladas en los diferentes componentes, para obtener buenos resultados en términos de eficiencia y eficacia en la ejecución del plan.

Es necesario implementar herramientas y nuevas tecnologías, que faciliten el acceso a los servicios e información que brinda la Administración Municipal además de la evaluación y seguimiento constante a los diferentes procesos que se desarrollan, razón por la cual en este cuatrienio nuestros esfuerzos se centrarán en el siguiente objetivo:

4.2.2.1 Objetivo General del Componente: Crecer en credibilidad con manejo responsable de los recursos, seguridad en el territorio, apertura de espacios para la participación ciudadana y valor público con oferta de bienes y servicios con nuevas tecnologías, que generen impactos positivos, mejores resultados y atención a las preferencias de los gobernados con gestión eficiente.

4.2.2.2 Política

Eficacia en el desarrollo:

Capacidad para lograr y demostrar resultados verificables asociados con mejoras sostenibles de las condiciones a la calidad de vida de la población.



4.2.2.3 Estrategia:

Realizar procesos integrales de evaluación Institucional y capacitación, que le permita a la Administración local el mejoramiento continuo de su gestión. Mantener los límites de la ley 617 (tope de gastos frente a los ingresos), en materia de gastos.

Articular acciones con la estrategia del Gobierno Nacional orientadas al fortalecimiento de las TICs

4.2.2.4 Programa: Gobierno con eficiencia y equidad

4.2.2.4.1 Subprograma: Contribución para un desarrollo Social y manejo eficiente de recursos.

Objetivo: Incrementar los recursos propios para invertir en el desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible del Municipio, mejorando el desempeño fiscal durante el cuatrienio.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Aumentar los ingresos tributarios del Municipio en un 10 % anual	% ingresos anual	Ingresos tributarios 2011.

4.2.2.4.2 Subprograma: Descentralización de la Administración en términos de asesorías jurídicas.

Objetivo: Beneficiar a la comunidad rural con la descentralización del Estado Municipal, en términos del servicio de asesorías jurídicas, para legalizar predios entre otros.

META	INDICADOR	LINEA BASE
2.560 Asesorías Jurídicas en el sector rural.	No. de Asesorías jurídicas realizadas.	0
Efectuar la legalización 200 predios en el sector rural.	% de predios rurales legalizados	0

4.2.2.4.3 Subprograma: Modernización y Desarrollo Institucional



Objetivo: Mejorar el desempeño integral durante el cuatrienio, cualificando el talento humano de la Administración, para el desarrollo de sus funciones en términos de la competencia y normas de calidad para el cumplimiento del plan de desarrollo.

META	INDICADOR	LINEA BASE
20 eventos de capacitación en los temas de calidad, finanzas, evaluación y seguimiento.	No. de eventos de capacitación realizados.	0
100% de procesos evaluados en términos de eficiencia, eficacia y calidad.	% de procesos evaluados.	0
Formular, socializar, adoptar y ejecutar el plan de incentivos.	% de ejecución del plan de incentivos ajustado.	0
Formular, socializar, adoptar y ejecutar el plan de bienestar social laboral.	% de ejecución del plan de bienestar social laboral ajustado.	0
Formular, socializar, adoptar y ejecutar el Plan de Salud Ocupacional.	% de ejecución de plan de Salud Ocupacional.	0
Formular y ejecutar el Plan de Capacitación Institucional.	% de ejecución del Plan de Capacitación Institucional.	0

4.2.2.4.4 Subprograma: Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Objetivo: Ajustar y actualizar el PBOT y la nomenclatura como fundamento para impulsar el desarrollo, la sostenibilidad y competitividad del Municipio.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Ajuste del PBOT en un 100%	% del PBOT	0
Actualizar en un 100% la nomenclatura de Municipio.	% de Actualización	0



4.2.2.4.4 Subprograma: Modernización de la secretaría de tránsito.

Objetivo. Prestar un eficiente y oportuno servicio a la comunidad.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Modernizar el 70% de la secretaria.	% de modernización de la secretaria.	0

4.2.2.5 Programa de Comunicaciones

4.2.2.5.1 Subprograma: Comunicación Interna

Objetivo. Fortalecer el sentido de pertenencia, el diálogo y la colaboración entre los servidores públicos y lograr la cultura organizacional deseada.

META	INDICADOR	LINEA BASE
12 actividades de implementación, innovación e interiorización de la plataforma estratégica de la Administración Municipal	% de cumplimiento de actividades propuestas	0
4 procesos de inducción y re-inducción de Piendamó Somos Todos para el personal de la Administración Municipal	% de inducciones y re-inducciones realizadas	0
1 buzón de sugerencias implementado	Apertura semanal registrado por medio de actas y trámite dado	0
12 mesas para unificación de la información emitida a medios	% de mesas realizadas	0
Implementación de TIC'S para la modernización de cada una de las secretarías	% de comunicación virtual efectiva entre secretarías	0



1 plan estratégico de medios “Piendamó Somos Todos” implementado	% de implementación	0
1 sistema de comunicación web interna implementado	% de implementación del sistema	0

4.2.2.5.2 Subprograma: Comunicación Externa

Objetivo. Interactuar con la comunidad bajo los principios de transparencia con fin de informar sobre la gestión y desarrollo de la Administración.

META	INDICADOR	LINEA BASE
180 capítulos del informativo Institucional “Piendamó Somos Todos” para televisión emitidos	% de capítulos de programas emitidos	0
180 programas radiales emitidos del espacio “Piendamó Somos Todos”	% de programas radiales emitidos	0
150 difusión en diferentes medios radiales, impresos y televisivos	% de difusiones en medios diferentes a los locales emitidos	0
2 redes sociales de la Administración Municipal implementadas	% de actualizaciones e interacción con la comunidad virtual	0
128 boletines virtuales e impresos de la administración municipal implementados	% de boletines generados	0
32 campañas pedagógicas, sociales y culturales creadas y aplicadas	% creación de campañas aplicadas y difundidas	0



4.2.2.5.3 Subprograma: Implementación de TIC'S

Objetivo. Fomentar y promover el uso y despliegue eficiente de redes y herramientas de telecomunicaciones para la conectividad de todos.

META	INDICADOR	LINEA BASE
8 Sedes Educativas oficiales con conectividad	% de sedes Educativas conectadas	4
8 talleres de capacitación a docentes, para la incorporación de TIC'S en las sedes educativas oficiales	No. de talleres realizados	0
Actualización de la pagina web institucional / gobierno en línea	% de implementación de las fases de actualización de gobierno en línea	0
1 conexión web inalámbrica implementada en las instalaciones y dependencias de la Administración	% de avance en la implementación	0

4.2.2.5 Programa: Equipamiento Institucional.

4.2.2.5.1 Subprograma: Infraestructura física en buen estado de las dependencias. Administrativas y bienes de uso público propiedad del Municipio.

Objetivo: Mantener en buen estado la infraestructura física de las dependencias administrativas y los bienes de uso público de propiedad del Municipio, además del pago de sus respectivos impuesto y pólizas de seguro.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Adecuación, construcción y remodelación del 30 % del Palacio Municipal.	% de adecuación y remodelación	70% de las dependencias adecuadas.



Dotación del 50% de muebles, enseres y equipo de oficina para diferentes dependencias de la Administración.	% de elementos de dotación.	50 % existente.
30% de Bienes públicos con mantenimiento	% de bienes públicos con labores de mantenimiento.	0
Documentos de caracterización de los bienes públicos de propiedad del Municipio.	% de avance de la caracterización.	0
Actualizar el 70% en términos de impuestos, pólizas y seguros, de bienes muebles e inmuebles.	% de pago de impuestos, pólizas y seguros	0

4.2.3 Seguridad, Convivencia Ciudadana y Protección al Ciudadano: Situación Actual:

Las circunstancias especiales que se han registrado en los últimos años en Piendamó relacionadas con la violencia se convierten en una amenaza constante a la convivencia y seguridad de la comunidad que habita en el Municipio. La desintegración familiar, la violencia intrafamiliar con una tasa de 169 por cada 100.000 habitantes según cartilla de la UNICEF publicada en Marzo de 2012, la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades para una adecuada educación, la impunidad, la violación de los derechos humanos, desplazamiento forzoso y víctimas de la violencia, son los factores que inciden en el incremento de la inseguridad ciudadana; situaciones que se pueden atacar con programas sociales que ofrezcan mayores oportunidades a las gentes menos favorecidas, en desarrollo de una política de justicia social del Gobierno.

En la actualidad el Municipio presenta una población vulnerable conformada por niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, mujer cabeza de familia, personas con algún grado de discapacidad, población desplazada, población en condición de pobreza extrema, víctimas de la violencia, a los cuales en la mayoría de los casos se le han quebrantado derechos desde el accionar de la sociedad civil y los estamentos del Estado.



4.2.3.1 Objetivo General del Componente: Facilitar la corresponsabilidad y la protección integral de los derechos a la población vulnerable, en especial la infancia y adolescencia, de acuerdo a las competencias del Municipio, dando cumplimiento a las normas en materia presupuestal y administrativa con coordinación, articulación y sinergia de las Entidades del orden Nacional y Regional para alcanzar en esta materia los ODM.

4.2.3.2 Política:

Piendamó Seguro, Amable y Solidario

4.2.3.3 Estrategias:

Articular acciones con el Departamento para la Prosperidad Social y los programas del orden Nacional y Regional

Fortalecer el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio.

Impulsar la tolerancia, como herramienta intrínseca del ser humano “quitémonos los guantes”.

Apoyo a programas de política Nacional.

4.2.3.4 Programa: Seguridad y Convivencia

4.2.3.4.1 Subprograma: Seguridad para todos

Objetivo: Facilitar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas mediante acciones para la prevención e implementación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, Alimentación del Fondo Cuenta de Seguridad para la mitigación de la inseguridad asociada a los hurtos, lesiones personales en el Municipio de Piendamó.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Utilización del 100% del fondo cuenta para seguridad del Municipio	% de utilización	0
Hacer e implementar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana e implementarlo.	% de implantación de plan	0



Realizar 4 campañas de prevención del delito en los casos de hurto.	No. de campañas dirigidas a la prevención de los casos de hurto en Municipio.	0
Realizar 4 campañas de mitigación en el número de casos de lesiones personales en Piendamó.	No. de campañas de prevención en los casos de lesiones personales en el Municipio	0

4.2.3.4.2 Subprograma: Gestión del Riesgo

Objetivo: Garantizar la operatividad, capacidad de gestión y reacción del CLOPAD

META	INDICADOR	LINEA BASE
1 oficina de gestión del riesgo creada y en funcionamiento	N° de oficinas creadas y en funcionamiento	0
Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR	N° de planes actualizados y % de implementación	0
3 organismos de socorro fortalecidos	No. de organismos de socorro fortalecidos.	0
Construir e implementar Plan Local de Emergencia y Contingencia PLEC formulado, aprobado y adoptado	% de implementación	0
Levantar la línea base de los afectados reportados en CLOPAD, para depurar y prestar una mejor atención.	% de afectados por desastre natural atendidos.	0

4.2.3.5 Programa Población vulnerable Todos Protegidos:

4.2.3.5.1 Subprograma: Atención integral a la primera Infancia, infancia adolescencia y familia en restablecimiento de derechos

Objetivo: Atender de manera integral la primera infancia, infancia y la adolescencia en especial la protección de sus derechos, mediante: la promoción para obtención del documento de identidad de niñas y niños, espacios adecuados de recreación y lúdica, identificación de las víctimas,



seguimiento, control y ejecución de acciones que contribuyan a la disminución de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil, abuso sexual, conductas delictivas por parte de Jóvenes, prevención de trabajo infantil.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Un (1) Convenio de cooperación Interadministrativa con la Registraduría Municipal para la realización de cuatro (4) campañas de registro y documentación	No. de convenios formalizados con la Registraduría Municipal.	0
	No. de campañas de registro y documentación realizadas	0
Adecuar, mantener y fortalecer la ludoteca naves, apoyar los demás espacios de entornos de atención.	No. de adecuaciones realizadas.	0
	No. de mantenimientos realizados	0
	No. de espacios de entornos apoyados.	0
Un (1) Convenio de Cooperación Interadministrativa con la Corporación Día del Niño para fortalecer los programas de Recreación y Lúdica del Municipio.	No. de convenios formalizados con la Corporación Día del Niño.	0
Realizar cuatro (4) campañas de promoción a la denuncia y mitigación de la violencia intrafamiliar.	No. de campañas de prevención en los casos de violencia Intrafamiliar en el Municipio de los reportados y atendidos en la Comisaría de Familia.	0
Realizar cuatro (4) campañas de promoción a la denuncia y mitigación de maltrato infantil.	No. de campañas de prevención en los casos de maltrato infantil, de los casos reportados y atendidos en la Comisaría de Familia.	0

Realizar cuatro (4) campañas de promoción a la denuncia y mitigación del abuso sexual.	No. de campañas en los casos de abuso sexual, de los casos reportados y atendidos en la Comisaria de Familia.	0
Realizar cuatro (4) campañas de mitigación de la violencia juvenil en casos de menores de edad involucrados en conductas delictivas.	No. de campañas en casos de conductas delictivas en menores de edad en Piendamó.	0

4.2.3.5.2 Subprograma: Jóvenes desde sus derechos

Objetivo: Resaltar el valor de los Jóvenes y fomentar la participación en el desarrollo social y económico del Municipio

META	INDICADOR	LINEA BASE
Crear, implementar el consejo Municipal de Juventudes.	% de implementación del Consejo de Juventudes.	0
Una organización de jóvenes fortalecida para la generación de ingresos.	Número de Jóvenes con oportunidades generadoras de ingresos	0
4 capacitaciones en desarrollo social y talento humano para jóvenes.	% de capacitaciones realizadas.	0

4.2.3.5.3 Subprograma: Mujeres con Equidad

Objetivo: Resaltar el valor de la mujer mediante la construcción de la política pública Municipal para la Equidad de Género, para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, disminuir la violación de derechos de la mujer en todos los ámbitos.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Crear, implementar el Consejo Municipal de Género.	% de implementación del Consejo de Género.	0



Establecer una línea base del maltrato, físico y psicológico de la mujer.	% de avance de la línea base.	0
Fortalecer 3 organizaciones de mujeres.	% de organizaciones fortalecidas.	0

4.2.3.5.4 Subprograma: Población Desplazada

Objetivo: Facilitar la atención integral a la población desplazada de acuerdo a las competencias del Municipio y articulando acciones con los programas del Gobierno Nacional y Regional en esta materia.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Hacer la caracterización de la población desplazada.	% de avance en la caracterización.	0
Actualización del RUDP	% de actualización del RUDP	50% de actualización.
Registro civil de nacimiento para 200 niños registrados en RUDP.	Número de registros civiles tramitados.	0
Documentos de identidad para 80 adultos que no tienen cédula de ciudadanía.	Número de cédulas tramitadas de la población adulta registrada en el RUDP indocumentada.	0
Libreta militar para 100 Jóvenes registrados en la RUDP	% de Libretas Militares tramitadas.	0
1 Organización de Población desplazada fortalecida y participando en decisiones de la política pública sobre el desplazamiento forzosos.	% avance de fortalecimiento de la organización de la población desplazada.	0



4.2.3.5.5 Subprograma: Población en condiciones de Pobreza Extrema

Objetivo: Fortalecer organizaciones de familias en condiciones de pobreza extrema para la generación de ingresos.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Una organización de familias en condición de pobreza extrema fortalecida y generando ingresos.	% avance de fortalecimiento de la organización de la población en condición de pobreza extrema.	0

4.2.3.5.6 Subprograma: Restitución de Derechos.

Objetivo: Facilitar la atención Integral a la población estableciendo mecanismos de restablecimiento de derecho y protección.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar los procesos administrativos de restablecimiento de derechos al 100% de los que requieran del mismo.	No. de procesos de restablecimiento de derechos realizados en la Comisaría de Familia	0

4.2.3.5.7 Subprograma: Población con algún grado de Discapacidad.

Objetivo: Generar espacios de participación a la población con algún grado de discapacidad en el Municipio, para que tengan injerencia en las directrices generales para el desarrollo de actividades que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Reactivar e implementar el Consejo Municipal de Discapacidad	% de avance en la implementación.	Consejo creado sin operatividad.

4.3 EJE MEDIO AMBIENTE, PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA PARA VIVIR MEJOR.

En este eje se proyecta el desarrollo económico del Municipio en armonía con el medio ambiente y la seguridad alimentaria con trato preferencial de la niñez y la adolescencia, fomentando el valor agregado del campo y el turismo.



4.3.1 Ambiente sostenible para Vivir Mejor

Situación Actual: El Municipio presenta un alto deterioro en el medio ambiente y los recursos naturales especialmente del agua (deterioro de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos del Municipio, la laguna de los Andes).

Las principales causas que inciden directamente en la agudización de la oferta hídrica son: crecimiento no planeado del casco Urbano y los Centros Poblados, construcciones realizadas sin tener en cuenta, márgenes mínimos de conservación de los causes de agua, uso de grandes cantidades de agroquímicos, inadecuado manejo de los residuos sólidos, inadecuado manejo de los vertimientos líquidos, producción agropecuaria sin medidas de protección ambiental, inadecuado manejo del recurso hídrico, no hay una caracterización de los sitios donde se encuentran las fuentes hídricas del Municipio entre otros

Para dar solución a la problemática presentada el componente ambiental en el plan de desarrollo es abordado de la siguiente manera:

4.3.1.1 Objetivo General del Componente: Garantizar el desarrollo ambiental sostenible del Municipio para proteger el ecosistema y en especial las zonas que son fuentes de Agua.

4.3.1.2 Política: Ambiente saludable transversal en el desarrollo integral del Municipio.

4.3.1.3 Estrategias:

Promover de manera transversal un ambiente saludable, en el desarrollo de las acciones dentro de la Administración Municipal.

Establecer compromisos con los ciudadanos en pro de una concepción de cultura ciudadana en favor del medio ambiente Municipal y Regional.

Fomentar la constitución voluntaria de áreas de protección ambiental.

Involucrar a la infancia y adolescencia en la protección del medio ambiente.

4.3.1.4 Programa: Mejoramiento y Protección ambiental

4.3.1.4.1 Subprograma: Protección cuencas hidrográficas

Objetivo: Recuperar y proteger áreas hidrográficas en el Municipio



META	INDICADOR	LINEA BASE
Construir 2 Planes adicionales de ordenamiento para 2 micro cuencas hidrográficas del Municipio.	Número de planes de ordenamiento de las micro cuencas construidos	1 plan de ordenamiento construido (Rio Colcha)
Reforestar 20 hectáreas en áreas potenciales.	% de áreas potenciales reforestadas.	0
Compra de 4 predios adicionales de áreas estratégicas	% de predios comprados	7 predios de áreas estratégicas de propiedad del Municipio

4.3.1.4.2 Subprograma: Educación ambiental y paisajismo

Objetivo: Educar en medio ambiente y el mejoramiento paisajístico de zonas verdes.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Formular y ejecutar 20 planes ambientales escolares adicionales	% de planes ejecutados.	2 PRAES en ejecución
Socializar el comparendo ambiental a 4000 habitantes del Municipio.	% de población que conoce el comparendo	0
Desarrollar un proyecto de arquitectura paisajista y de mantenimiento a 20 zonas verdes del sector urbano de Piendamó y centro poblado de Tunia.	% de proyectos desarrollados	0
Asesorar 42 Juntas de Acción Comunal en el mejoramiento ambiental de sus barrios o veredas.	% de juntas de acción comunal asesoradas ambientalmente	0
Construir un plan ambiental y de valoración económica de bienes, servicios ambientales y recursos naturales	Número de planes construidos	0



4.3.1.4.3 Subprograma: Aprovechamiento y disposición de residuos sólidos

Objetivo: Transformar residuos sólidos orgánicos e inorgánicos para disminuir la carga contaminante y promover la generación de ingresos.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Apoyar 2 iniciativas empresariales para la transformación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos generados en el Municipio.	% de iniciativas empresariales apoyadas	0
Instalar adecuadamente 20 puntos ecológicos en zona Urbana de Piendamó y Centro Poblado Tunia.	% de zonas urbanas con puntos apropiados para la disposición de residuos sólidos	0

4.3.2 Componente: Desarrollo Socioeconómico

La economía hace parte de los componentes especiales para generar el desarrollo de un Municipio.

Situación Actual:

Piendamó presenta una producción desordenada, agotamiento en los suelos e inseguridad alimentaria, generada por una visión al monocultivo del café, falta de planificación de la producción de acuerdo a la vocación de los suelos, no hay una caracterización de los suelos y la producción. Las organizaciones productivas y familias tienen problemas para mejorar la productividad, cuidado del medio ambiente y la generación de ingresos.

Cuenta con suelos ácidos con ph entre 5.5 y 6.5, formado por cenizas volcánicas del orden de 5000 millones de años, situación que genera la realización de correctivos al suelo antes de ejercer la explotación productiva en el sector agropecuario.

La economía de Piendamó se centra en la comercialización de productos agropecuarios en especial el café, las flores y el comercio de bienes y servicios, base fundamental para la generación de empleo. Es necesario generar condiciones y alianzas favorables para que este componente siga creciendo en toda la sociedad.



4.3.2.1 Objetivo General del Componente:

Desarrollar socio económicamente el Municipio mediante alianzas entre los sectores solidarios, públicos, privados, organizaciones sociales, organizaciones campesinas, organizaciones indígenas, negritudes para generar un mayor valor agregado y una mejor competitividad de la producción local.

4.3.2 .2 Políticas: Producción competitiva amigable con el ambiente

4.3.2 .3 Estrategia.

Generar valor agregado de productos agropecuarios dirigidos al empoderamiento e innovación.

Articulación de entidades público privadas para impulsar la innovación, empoderamiento y emprendimiento de la economía en el Municipio.

Promover la articulación de los servicios financieros con las organizaciones sociales productivas en el sector rural y urbano.

Fortalecer con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural para definir acciones públicas encaminadas a beneficiar el sector Rural.

Articular acciones con los resguardos de la María y la Laguna Siberia para la implementación y seguimiento de proyectos productivos agropecuarios y agroindustriales.

Articular acciones entre la Federación Nacional de Cafeteros, representantes de los cafeteros y la Administración Municipal para definir programas y proyectos para este sector.

Articular con Instituciones educativas del Municipio para el desarrollo de proyectos de escuela y café en aras de fomentar la cultura productiva cafetera limpia en los estudiantes y el acceso a recursos que mejoren su futuro.

Fortalecer la producción, procesos socio empresariales de los cafeteros en el Municipio mediante la articulación de la Administración Municipal, las organizaciones productivas y demás entidades ubicadas en el Municipio, la región y la nación.

Articular acciones con las dinámicas implementadas por el gobierno nacional, para fortalecer la producción de materias primas, bienes y servicios de las MIPYMES del Municipio orientadas hacia mercados Internacionales.



4.3.2.3 Programa: Producción sostenible para el futuro de nuestros hijos desde la primera infancia

4.3.2.3.1 Subprograma: Producción Agroecológica y Alimentación Sana

Objetivo: Fortalecer las alternativas locales de producción agroecológica que busquen una alimentación sana para los niños y el acceso a mercados especiales a nivel Nacional e Internacional.

META	INDICADOR	LINEA BASE
5 organizaciones legalmente constituidas, fortalecidas con alternativas de producción y beneficio agroecológico.	% de organizaciones legalmente constituidas y fortalecidas.	0
Reactivar 900 hectáreas en superficie agrícola de café y caña panelera para acceso a mercados especiales	% de superficie renovada	0
Cultivar 20 hectáreas para la promoción de seguridad alimentaria y nutricional en las diferentes Instituciones educativas y organizaciones sociales del Municipio.	% de hectáreas cultivadas	0
Desarrollar en 20 hectáreas, sistemas agropecuarios para la generación de ingresos de la población.	% hectáreas de sistemas agropecuarios desarrollados	10

4.3.2.4 Programa: Transferencia de Tecnologías para la Competitividad

4.3.2.4.1 Sub programa: Red de Complementariedad para el Desarrollo

Objetivo: Ofrecer a la población del Municipio elementos que mejoren su productividad y competitividad, coordinando un trabajo en red y la utilización



de tecnologías de información y comunicación para la disminución de las brechas más relevantes en los encadenamientos productivos.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Elaborar y ejecutar el plan general de asistencia técnica a productores del Municipio	% de plan elaborado y en ejecución	0
Fortalecer 6 organizaciones adicionales de pequeños productores agropecuarios socio empresarialmente.	% de organizaciones pequeños productores agropecuarios fortalecidas.	2 organizaciones de pequeños productores
Articular con instituciones de educación 15 procesos nuevos de formación para el emprendimiento de jóvenes y mujeres del Municipio.	% de procesos de formación articulados.	0
Ejecutar 4 nuevos convenios interinstitucionales para el desarrollo socioeconómico del Municipio.	% de convenios ejecutados	0
3 encadenamientos productivos con implementación de Tecnologías de Información y Comunicación en su desarrollo socio empresarial.	% de encadenamientos que aplican tecnologías de información y comunicación.	0

4.3.2.4.2 Subprograma Formación para el Trabajo y Competencias laborales.

Objetivo: Mejorar formación profesional y las competencias laborales a través de la educación no formal.



META	INDICADOR	LINEA BASE
Incrementar en un 30% el número de personas formadas	% de personas formadas en competencias laborales	700 personas certificadas

4.3.2.5 Programa: Turismo y Empresa para la Economía

4.3.2.5.1 Subprograma: Desarrollo socio empresarial

Objetivo: Mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales del Municipio, desarrollando capacidades empresariales innovadoras que involucran a productores con la oferta institucional y la prestación de servicios empresariales especializados.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Implementar un (1) modelo de incubación empresarial Sub Regional	% de modelos de incubación implementados	0
4 empresas acceden a transferencia técnica e investigación tecnológica	% de empresas que tienen acceso a transferencia técnica e investigación tecnológica.	0
Desarrollar una empresa de economía mixta para la comercialización de productos agropecuarios.	Número de empresas de economía mixta desarrolladas.	0
Crear 2 empresas agroindustriales en el Municipio.	% de empresas agroindustriales creadas	0
Fortalecer 2 grupos de artesanas(os), en aspectos técnicos, comerciales y de organización.	% de grupos de artesanos fortalecidos	0



Facilitar el acceso a créditos para 100 microempresarios del Municipio.	% de créditos entregados a microempresarios	0
Realizar 30 jornadas de mercado campesino en el sector Urbano de Piendamó y Tunia	% de jornadas comerciales realizadas	0

4.3.2.5.2 Subprograma: Turismo somos todos

Objetivo: Desarrollar el sector turístico como alternativa económica y de sostenibilidad ambiental del Municipio.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Elaborar y poner en marcha un plan Turístico Municipal	Número de planes turísticos elaborados y puestos en marcha.	0
Fortalecer 40 unidades productivas de pequeños comerciantes urbanos, actores del turismo Municipal.	% de unidades productivas fortalecidas	0
Adecuar 10 atractivos turísticos tangibles que integren la oferta turística Municipal.	% de atractivos tangibles adecuados	0
Desarrollar 10 atractivos turísticos intangibles a nivel intermunicipal	% de atractivos turísticos intangibles desarrollados	0
Realizar 5 giras turísticas de las cuales 4 son a nivel intermunicipal y una a nivel subregional	% de giras turísticas realizadas.	0



4.4 EJE TERRITORIAL

Este Eje recoge, los componentes de tránsito y transporte, infraestructura para el progreso y Piendamó Municipio Diverso y Pluriétnico.

El tránsito y la infraestructura son aspectos fundamentales para impulsar el desarrollo del Municipio en todos los aspectos.

Desde ese punto de vista se pretende en éste generar un equilibrio con responsabilidad y de manera amigable, las relaciones entre población diversa y grupos étnicos, recursos naturales, economía, tecnología para preservar el territorio, saneamiento básico en óptimas condiciones, redes eléctricas al alcance de todos y las culturas a nuestras futuras generaciones, generar condiciones competitivas y sostenibles más dignas que faciliten el desarrollo saludable de los ciclos vitales humanos.

Teniendo en cuenta lo anterior los componentes se desarrollaran de la siguiente manera:

4.4.1. Tránsito y Transporte

Situación Actual:

El Municipio presenta un desorden total en la movilidad debido a que no existen: zonas peatonales y espacio público de parqueo, no se tiene un Plan de Movilidad Vial que se ajuste a la realidad del Municipio, el espacio es insuficiente e inadecuado para el despacho y recibo de vehículos de servicio público Municipal e intermunicipal. La constante movilidad de carga por calles que no son aptas para este tipo de transporte, generan afectación en la viviendas, no se tiene un plan urbanístico que direcciona el crecimiento ordenado del mismo.

Se presentan constantemente accidentes de tránsito de vehículos que prestan el servicio público hacia el sector rural, a razón de que no se ejerce el control necesario para que las empresas y conductores cumplan con los mínimos requerimientos para el transporte de pasajeros.

Teniendo en cuenta que el tránsito o movilidad se convierte en un componente importante de la convivencia y seguridad ciudadana en este plan la problemática se aborda de la siguiente manera.

4.4.1.1 Objetivo General del Componente: Facilitar la movilidad vial en el Municipio durante el cuatrienio además de fortalecer las empresas de transporte para que el servicio que presten sea mejor en calidad y eficiencia.



4.4.1.2 Política: Transporte y movilidad con Calidad

4.4.1.3 Estrategia

Fortalecer la cultura ciudadana en materia de tránsito y transporte mediante capacitaciones y campañas educativas

Hacer convenios interadministrativos con la academia para la realización de estudios técnicos.

Promover cultura de respeto por el peatón en especial a los niños y personas con algún grado de discapacidad.

4.4.1.4 Programa: Piendamó habitable, transitable y seguro

4.4.1.4.1 Subprograma: Movilidad vial para un Piendamó seguro y participativo.

Objetivo: Disminuir el índice de accidentalidad mejorando la movilidad del sector centro, plaza mercado, mediante la implementación de señalización, campañas y convenios interadministrativo.

META	INDICADOR	LINEA BASE
120 kilómetros de vías señalizadas	Número de Kilómetros de vías señalizadas.	10 Kilómetros con señalización
144 campañas de capacitación	% de campañas de capacitación realizadas	0
2 convenios interadministrativos, con la policía Nacional	% de convenios interadministrativos con la policía Nacional	1
Elaboración de esquema de movilidad	Número de esquemas elaborados.	0

4.4.1.4.2 Subprograma: Transporte

Objetivo: Implementar un sistema de información del transporte Municipal,



debidamente organizado, empresas debidamente administradas e informadas del sistema del transporte.

META	INDICADOR	LINEA BASE
140 conductores capacitados.	% de conductores capacitados	0
Fortalecimiento de 4 empresas de transporte	No. de empresas fortalecidas	0
4 empresas debidamente informadas.	% de empresas debidamente informadas.	0

4.4.2. Componente Infraestructura para el Progreso

Situación Actual: En el año 2010-2011, se presentó el fenómeno de la Niña, generando un deterioro en las vías terciarias y urbanas del Municipio. A pesar de que se contó con el apoyo de COLOMBIA HUMANITARIA e Invías a través de convenios entre el Municipio y las diferentes entidades del Estado las cuales aportaron recursos importantes para el mejoramiento y adecuación de vías en el sector rural, la comunidad manifiesta que ha identificado un total de 250 kilómetros de vías terciarias en pésimo estado y obras de arte deterioradas afectando a una población de 24.592 habitantes del sector Rural.

En la cabecera Municipal y Tunia, se encuentran deterioradas y en situación crítica 40 Kilómetros de vías lineales, en especial vías de acceso al hospital, no hay vías para intercomunicar los Barrios Veraneras–Oasis, Piendalinda–Panamericana. En los diferentes Barrios de la cabecera Municipal y Tunia no hay señalización de tránsito, afectando a los 14324 habitantes del sector Urbano.

No hay esquema de movilidad vial para mantener y adecuar de manera oportuna las vías de la cabecera Municipal para que estas permanezcan en buen estado y de esta manera aporten al desarrollo social, económico y ambiental para que Piendamó sea un Municipio más competitivo.

4.4.2.1 Objetivo General del Componente:

Elevar el bienestar de la población mediante el acondicionamiento de obras asociadas al saneamiento básico, servicios de energía eléctrica e infraestructura vial.



4.4.2.2 Política: Bienestar para todos

4.4.2.3 Estrategias

Articular acciones de cooperación nacional e internacional.

Articular acciones con el gobierno departamental

Subprograma: Conectividad vial para el desarrollo

Objetivo: Facilitar la movilidad en el Municipio mediante la interconexión de barrios de acuerdo a estudios técnicos de viabilidad y alcances del presupuesto.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Mejorar la red vial del Municipio en 3000 mts lineales en la cabecera Municipal y Tunía.	No. mts lineales mejorados en la cabecera Municipal y Tunía.	0
Mejorar 100 KMS de vías terciarias en sector Rural.	% de kms de vía terciaria mejoradas.	0
Realizar la interconexión de Barrios	No. de Barrios interconectados	0

4.4.2.2. Subprograma: Construcción y mantenimiento de obras de saneamiento básico urbano y rural, con trato preferencial a la población vulnerable en especial a la infancia.

Objetivo: Aportar al mejoramiento de las condiciones de salubridad de la población, en especial la de comunidad del sector Rural.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Construcción de 200 baterías sanitarias	No. Baterías construidas	0
Reparación y mantenimiento de 200 baterías sanitarias	No. baterías sanitarias con reparación y mantenimiento.	0

4.4.2.1. Subprograma: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura eléctrica

Objetivo: Ampliar cobertura de servicios de energía eléctrica, mediante la construcción de nuevas redes.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Ampliación de cobertura para 100 familias.	% de nuevas familias con servicio de energía eléctrica.	0

4.4.3 Componente Piendamó Municipio Diverso y Pluriétnico:

Situación Actual: El Municipio cuenta con una población de 40.558 habitantes de los cuales 5.083 personas son indígenas según fuente DANE 2005 y hacen parte de dos resguardos y tres cabildos indígenas. Los resguardos indígenas de la María y la Laguna reciben transferencias del SGP.

El Municipio tiene presencia de población Afro que en la actualidad no están organizadas mediante los consejos comunitarios.

Teniendo en cuenta lo anterior este componente se aborda en este plan de la siguiente manera:

4.4.3.1 Objetivos: Unir esfuerzos entre la Administración Municipal y las diferentes comunidades étnicas para el fortalecimiento de sus culturas.

Política: Respeto por las diferencias culturales

4.4.3.2 Estrategia: Articular acciones con estamentos del Estado y comunidades indígenas.

4.4.3.3 Programa: Fortalecimiento de las diferentes étnias con presencia en el Municipio.



4.4.3.3.1 Subprograma: ATENCION INTEGRAL A COMUNIDADES INDIGENAS.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de sus culturas y Planes de Vida, uniendo esfuerzos para el desarrollo de acciones, que aporten tanto a su mejoramiento integral como al desarrollo general del Municipio. Trabajando conjuntamente con sus organizaciones en programas de inclusión y desarrollo de acuerdo con las competencias de cada Ente y en concordancia con sus planes de vida.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Cofinanciar 5 proyectos de acuerdo a sus planes de vida.	No. De proyectos y acciones de desarrollo cofinanciadas.	0

4.4.3.3.2 Subprograma: Atención Integral Comunidades Afro descendientes.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento organizativo y el desarrollo de las comunidades Afro de acuerdo a las competencias del Municipio.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Fortalecer (1) Comunitario Consejo	% de fortalecimiento del Consejo Comunitario.	0

4.5 EJE DE ARTICULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL.

Este eje tiene solamente un solo componte que articula de manera concreta los proyectos urgentes de gran impacto que dan respuesta a las a la articulación de acciones con fuentes diferentes al presupuesto Municipal.

4.5.1 Componente: Proyectos estrategias de Gran Impacto.

Situación Actual:

El Municipio no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar proyectos de gran impacto social, sin embargo en la formulación se considera



necesaria su ejecución debido a la situación crítica que presentan las necesidades identificadas por la comunidad en el proceso de formulación de este plan, dentro de las cuales se encuentran como necesidades supramunicipales las siguientes:

Se requiere tener un lugar para la disposición final de residuos sólidos, puesto que en la actualidad se traslada hasta relleno sanitario el Ojito, ubicado en la Ciudad de Popayán y a finales del mes de Mayo este lugar será cerrado.

En la actualidad la Planta de Sacrificio se encuentra ubicada en el centro de la población, este bien público requiere de reubicación inmediata. Por la ubicación geografía del Municipio, en la Subregión Centro se considera estratégico construir una Planta de Beneficio Regional.

Adecuación, remodelación de la Plaza de Mercado para mejorar la movilidad del sector.

En el proceso de formulación del presente plan se identificaron además necesidades que se deberán mitigar con proyectos de gran impacto municipal tal como se describen en el siguiente objetivo.

4.5.1 Objetivo: Articular acciones con Entidades del orden Nacional para desarrollar proyectos de gran impacto social, supramunicipal o Regional, en los componentes de agua potable, saneamiento básico, ambiental, gestión de servicios públicos como energía eléctrica, gas natural domiciliario, telecomunicaciones; ambientes escolares y movilidad, con trato preferencial a la población vulnerable en espacial la Infancia y la adolescencia.

4.5.2 Política. Cooperación para el progreso con sentido social.

4.5.3 Estrategia:

Adelantar la gestión de articulación con diferentes ministerios, dependencias Nacionales, Internacionales, ONG'S entre otras para obtener los recursos necesarios y de esta manera alcanzar las metas propuestas.

4.5.4 Programa: Articulación, subsidiaridad, complementariedad en proyectos estratégicos de gran impacto con cofinanciación del orden Nacional y Regional.

Subprograma: Proyectos de gran impacto Regional o supramunicipal.

Objetivo: Articular proyectos de gran impacto regional o supramunicipal con Estamentos del orden Nacional y Regional.

META	INDICADOR	LINEA BASE
------	-----------	------------



Construcción del centro de recuperación ambiental de residuos sólidos.	% porcentaje de construcción.	0
Construcción de la Planta Beneficio ganado bovino y porcino.	% porcentaje de construcción.	0
Adecuación y remodelación de la Plaza de Mercado	% porcentaje de adecuación y remodelación.	0

Subprograma: Articulación de proyectos de gran impacto Municipal con estamentos del orden Nacional y Regional.

Objetivo: Articular acciones con entidades del orden Nacional para desarrollar proyectos de gran impacto social municipal, en los componentes de agua potable, saneamiento básico, ambiental, gestión del riesgo, servicios públicos como energía eléctrica, gas natural domiciliario, telecomunicaciones; ambientes escolares y movilidad, con trato preferencial a la población vulnerable en especial la Infancia y la adolescencia.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Reubicar la Institución Educativa Madre de Dios.	% de construcción	0
Adecuación Planta de tratamiento de Agua Potable	% de Adecuación de la Planta de Agua Potable.	0
Reposición de 1000 metros lineales de Alcantarillado.	Metros de alcantarillado Repuesto	0
Adecuación y construcción de un centro cultural.	% Construcción del centro de cultural	0



PLAN DE DESARROLLO PIENDAMO SOMOS TODOS 2012-2015

Construcción de la Biblioteca Pública Municipal	% de Construcción de la Biblioteca Pública Municipal	0
Construcción de la Casa de la Cultura	% de Construcción de Casa de la Cultura.	0
Elaborar y ejecutar el esquema de movilidad vial	% de avance en la elaboración y ejecución del esquema de movilidad vial	0
Construcción del Parque de la salud	% de la Construcción Parque de la Salud	0
Construcción y adecuación del Corredor Deportivo de los Barrios Lleras, Amagá y Oasis	% de Construcción del Corredor Deportivo	0
Construcción Pequeña Central Hidroeléctrica.	% de Construcción Pequeña Central Hidroeléctrica.	0
Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana	% de Construcción del Centro de Convivencia	0
Compra de lotes para equipamiento Municipal	Metros Cuadrados adquiridos	0



Capítulo V

COMPONENTE FINANCIERO

OBJETO: El objetivo de Plan Financiero es dar el soporte fiscal – financiero al Plan de Desarrollo PIENDAMO SOMOS TODOS 2012- 2015, de tal manera que pueda ejecutarse en forma normal, durante los próximos cuatro años de su vigencia.

COSTO TOTAL DEL PLAN:

El valor total del Plan de Desarrollo PIENDAMO SOMOS TODOS 2012- 2015 en sus cinco ejes estratégicos es en miles de pesos \$ 88.585.449, distribuido por vigencias así:

EJE ESTRATEGICO	PLAN PLURIANUAL En miles de Pesos
SOCIAL PIENDAMÓ, GARANTÍA DE DERECHOS	63.408.760
INSTITUCIONAL DESARROLLO COMUNITARIO CON PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.	4.325.200
MEDIO AMBIENTE, PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA PARA VIVIR MEJOR.	3.477.600
TERRITORIAL.	5.379.723
DE ARTICULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL	11.994.165
TOTAL	\$ 88.585.449



ARTICULO SEGUNDO: Estructura organizacional. Facultar pro-tempore al señor Alcalde Municipal hasta el 31 de diciembre de 2012, para adelantar los mecanismos que le permitan actualizar y/o adoptar la estructura organizacional dentro de la administración central de todos y cada una de las dependencias del ente territorial, a fin de modernizar las áreas que la componen junto con sus herramientas de gestión administrativa a efectos que respondan adecuadamente a los retos, metas y objetivos que componen la misión y visión del plan de desarrollo que por medio del presente Acuerdo se adopta.

ARTICULO TERCERO: Mecanismos de ejecución del Plan. Una vez adoptado el Plan de Desarrollo Municipal, y con base en el, todas las dependencias de la administración municipal, dentro del mes siguiente a su aprobación, con la coordinación de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, prepararán su correspondiente plan de acción para el periodo de gobierno y lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. En los planes de acción por dependencias, se indicarán los objetivos generales, estrategias, objetivos específicos, actividades, los resultados esperados, los proyectos correspondientes, las metas de obligatorio cumplimiento, los recursos asignados y los indicadores de gestión que permitan verificar su cumplimiento. Los planes de acción deberán ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe el presupuesto para cada vigencia.

ARTICULO CUARTO: Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. Los principales indicadores y metas se considerarán en cada uno de los pilares del Plan, estarán complementados con los indicadores de programa y de gestión que cada uno de los sectores y entidades del gobierno municipal establezcan en sus planes indicativos y de acción, concertados con la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, serán reportados en forma periódica a las entidades Nacionales y Departamentales correspondientes, al Consejo Territorial de Planeación y al Concejo Municipal.

De acuerdo con los resultados de esta evaluación, la Administración deberá solicitar al Concejo Municipal la modificación del Plan de Desarrollo, con el fin de actualizarlo si fuera necesario, de conformidad con las exigencias del mismo, según las directrices de la Ley 152 de 1994.



ARTICULO QUINTO: Responsabilidades, seguimiento y control de metas. Las responsabilidades, seguimiento y control de metas del Plan de Desarrollo Municipal, cuando se trate de ejecución de programas y proyectos que involucren diferentes dependencias o entidades descentralizadas, recaerá en cabeza de una sola dependencia. La Secretaria de Planeación e Infraestructura, dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del presente acuerdo, determinará la dependencia responsable e informará al Concejo Municipal esta decisión.

ARTICULO SEXTO: Adiciones del Plan. Se considerarán incorporados todos los ajustes que resulten de los presupuestos anuales debidamente aprobados con sus respectivas modificaciones presupuestales, las cuales ajustarán automáticamente el Plan Plurianual de Inversiones contenido en el presente acuerdo. Para el cumplimiento del presente artículo, la Secretaria de Planeación e Infraestructura establecerá un mecanismo que permita, periódica o permanentemente, mantener actualizado el Plan Plurianual de inversiones y la Matriz de Metas, indicadores, proyectos y en general todos los componentes que se requieran para el sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión.

ARTICULO SEPTIMO: Esquemas Asociativos. *Facultase al señor Alcalde para concurrir a la creación y reglamentación de esquemas asociativos territoriales de los que trata la Ley 1454 de 2011 "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones", en especial con los municipios de Cajibío, Morales, Silvia y Caldonó.*

ARTICULO OCTAVO : Vigencias y derogatorias. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Piendamó, Cauca a los Treinta (30) días del mes de Mayo de 2012.

IVAN DARIO VEGA GOMEZ
C.C 76.200.151 de Cajibío
Presidente del Honorable Concejo

MAGDALENA OTERO CHACÓN
C.C 48.574.717 de Piendamó
Secretaria del Honorable Concejo



MUNICIPIO DE PIENDAMO (CAUCA)
PROYECCION DE INGRESOS (COMPONENTES Y FUENTES)

DETALLE DE LOS INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
INGRESOS TOTALES (1+2+3)	21011748	24066336,86	25307024,1	27063919,13	97449028,09
1. INGRESOS CORRIENTES	2477314	2643375,74	2820694,29	3034194,374	10975578,4
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2109802	2257488,14	2415512,31	2608753,295	9391555,744
1.1.1. PREDIAL	312000	333840	357208,8	385785,504	1388834,304
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	175192	187455,44	200577,3208	216623,5065	779848,2673
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1100000	1177000	1259390	1360141,2	4896531,2
1.1.4. OTROS (Estampillas y Otros)	522610	559192,7	598336,189	646203,0841	2326341,973
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	367512	385887,6	405181,98	425441,079	1584022,659
1.2.1 TASAS Y DERECHOS	48967	51415,35	53986,1175	56685,42338	211053,8909
1.2.2 MULTAS Y SANCIONES	45847	48139,35	50546,3175	53073,63338	197606,3009
1.2.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	232801	244441,05	256663,1025	269496,2576	1003401,41
1.2.4 RENTAS CONTRACTUALES	39897	41891,85	43986,4425	46185,76463	171961,0571
2. INGRESOS DE CAPITAL	18534434	21422961,12	22486329,81	22529724,76	84973449,69
2.1. REGALIAS	1129442	1174619,68	1221604,467	1270468,646	4796134,793
2.2. COFINANCIACION	2500000	4300000	4200000	3000000	14000000
2.3. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP)	14311114	15312891,98	16384794,42	17531730,03	63540530,43
2.3.1. SGP- 42% Libre Destinación	861976	922314,32	986876,3224	1055957,665	3827124,307
2.3.2 SGP- Educación	1323370	1416005,9	1515126,313	1621185,155	5875687,368
2.3.3 SGP- Salud Régimen Subsidiado	5408753	5787365,71	6192481,31	6625955,001	24014555,02
2.3.4 SGP- Salud - Plan Intervenciones Colectivas	314217	336212,19	359747,0433	384929,3363	1395105,57
2.3.5 SGP- Agua Potable y Saneamiento Básico	671388	718385,16	768672,1212	822479,1697	2980924,451
2.3.6 SGP- Deporte	95780	102484,6	109658,522	117334,6185	425257,7405
2.3.7 SGP- Cultura	71849	76878,43	82259,9201	88018,11451	319005,4646
2.3.8 SGP- Propósito General -	910628	974371,96	1042577,997	1115558,457	4043136,414

PLAN DE DESARROLLO PIENDAMO SOMOS TODOS 2012-2015

Libre Inversión					
2.3.9 SGP- Alimentación Escolar	143144	153164,08	163885,5656	175357,5552	635551,2008
2.3.10 Fosyga	4487399	4801516,93	5137623,115	5497256,733	19923795,78
2.3.11 Etesa	22610	24192,7	25886,189	27698,22223	100387,1112
2.4. TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	593878	635449,46	679930,9222	727526,0868	2636784,469
2.4.1 Rentas Cedidas Salud	593878	635449,46	679930,9222	727526,0868	2636784,469
3. FINANCIAMIENTO	0	0	0	1500000	1500000
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO	0	0	0	1500000	1500000
3.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	1500000	1500000

MUNICIPIO DE PIENDAMO (CAUCA)

PROYECCION DE GASTOS (DESTINACION Y USOS)

DETALLE DEL GASTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
GASTOS TOTALES (1+2+3)	21.011.748	24.066.337	25.307.024	27.063.919	97.449.028
1. GASTOS CORRIENTES	2.007.080	2.152.433	2.242.048	2.338.275	8.739.835
1.1. FUNCIONAMIENTO (Alcaldía + Concejo + Personería)	1.732.925	1.836.901	1.947.115	2.063.941	7.580.881
1.2. SERVICIO DE LA DEUDA	274.155	315.532	294.933	274.334	1.158.954
1.2.1 Amortizaciones	122.012	212.857	212.857	212.857	760.583
1.2.2 Intereses					

PLAN DE DESARROLLO PIENDAMO SOMOS TODOS 2012-2015

	152.143	102.675	82.076	61.477	398.371
2. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	19.004.668	21.913.904	23.064.977	24.601.900	88.585.449
2.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	10.970.001	11.737.901	12.559.554	13.438.723	48.706.179
2.2. RESTO INVERSIONES (SGP + NACION + OTROS)	7.564.433	9.685.060	9.926.776	9.091.002	36.267.271
2.3 OTRAS INVERSIONES RECURSOS PROPIOS + CREDITO	470.234	490.943	578.647	2.072.175	3.611.999
3. FINANCIAMIENTO	-	-	-	123.744	123.744
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO	-	-	-	123.744	123.744
3.1.1. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	123.744	123.744

MUNICIPIO DE PIENDAMO (CAUCA)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO - PLAN DE INVERSIONES

FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
TOTAL DISPONIBLE (1+2+3)	19.004.668	21.913.904	23.064.977	24.601.900	88.585.449
1. INGRESOS CORRIENTES	470.234	490.943	578.647	572.175	2.111.999
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	102.722	105.056	173.465	146.734	527.976
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	367.512	385.888	405.182	425.441	1.584.023
2. INGRESOS DE CAPITAL	18.534.434	21.422.961	22.486.330	22.529.725	84.973.450
2.1. REGALIAS					

PLAN DE DESARROLLO PIENDAMO SOMOS TODOS 2012-2015

		1.129.442	1.174.620	1.221.604	1.270.469	4.796.135
2.2.	TRANSFERENCIAS					
NACIONALES		14.311.114	15.312.892	16.384.794	17.531.730	63.540.530
2.3.	COFINANCIACION	2.500.000	4.300.000	4.200.000	3.000.000	14.000.000
2.4.	RENTAS CEDIDAS	593.878	635.449	679.931	727.526	2.636.784
3. FINANCIAMIENTO		-	-	-	1.500.000	1.500.000
3.1.	CREDITO INTERNO Y					
EXTERNO		-	-	-	1.500.000	1.500.000

PIENDAMO
SOMOS

MUNICIPIO DE PIENDAMO (CAUCA)

ESTIMACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN POR FUENTE

Fuente de Financiación	2	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (1+2+3)	19.004.668	21.913.904	23.064.977	24.601.900	88.585.449
1. RECURSOS PROPIOS	470.234	490.943	578.647	572.175	2.111.999
2. TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE CAPITAL	18.534.434	21.422.961	22.486.330	22.529.725	84.973.450
2.1. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP)	14.311.114	15.312.892	16.384.794	17.531.730	63.540.530
2.1.1. SGP- 42% Libre Destinación	861.976	922.314	986.876	1.055.958	3.827.124
2.1.2 SGP- Educación	1.323.370	1.416.006	1.515.126	1.621.185	5.875.687
2.1.3 SGP- Salud Régimen Subsidiado	5.408.753	5.787.366	6.192.481	6.625.955	24.014.555
2.1.4 SGP- Salud - Plan Intervenciones Colectivas	314.217	336.212	359.747	384.929	1.395.106
2.1.5 SGP- Agua Potable y Saneamiento Básico	671.388	718.385	768.672	822.479	2.980.924
2.1.6 SGP- Deporte	95.780	102.485	109.659	117.335	425.258
2.1.7 SGP- Cultura	71.849	76.878	82.260	88.018	319.005
2.1.8 SGP- Propósito General - Libre Inversión	910.628	974.372	1.042.578	1.115.558	4.043.136
2.1.9 SGP- Alimentación Escolar	143.144	153.164	163.886	175.358	635.551
2.1.10 Fosyga	4.487.399	4.801.517	5.137.623	5.497.257	19.923.796
2.1.11 Etesa	22.610	24.193	25.886	27.698	100.387
2.2. RENTAS CEDIDAS PARA					

PLAN DE DESARROLLO PIENDAMO SOMOS TODOS 2012-2015

<i>SALUD</i>	<i>593.878</i>	<i>635.449</i>	<i>679.931</i>	<i>727.526</i>	<i>2.636.784</i>
2.3. <i>REGALIAS</i>	<i>1.129.442</i>	<i>1.174.620</i>	<i>1.221.604</i>	<i>1.270.469</i>	<i>4.796.135</i>
2.4. <i>COFINANCIACION</i>	<i>2.500.000</i>	<i>4.300.000</i>	<i>4.200.000</i>	<i>3.000.000</i>	<i>14.000.000</i>
3. CREDITO	-	-	-	1.500.000	1.500.000